

Universidad de Los Andes
Facultad de Humanidades y Educación
Escuela de Educación
Postgrado de Filosofía
Mérida Edo. Mérida

**LA RESPONSABILIDAD COMO VALOR ÉTICO Y SU INFLUENCIA EN
EL COMPORTAMIENTO HUMANO**

www.bdigital.ula.ve

Trabajo final para optar al grado de Magíster en Filosofía

Tesista: Lic. Linnette L. Ochoa T.

Tutor: Dr. Víctor Martín

Mérida, 2009

RESUMEN

El valor de la responsabilidad en el hombre está inscrito en su naturaleza y sólo de él depende el ejercicio de dicho valor, allí es precisamente donde yace la autonomía del hombre, por lo tanto, es de donde surge la decisión de obedecer a su naturaleza para así complacer a la razón o de seguir ciegamente sus placeres para instalarse en lo que la inclinación dictamine como bueno. Si bien la responsabilidad es connatural al hombre, la realización de ésta depende en gran medida del vínculo adecuado entre varios factores inherentes a la acción humana, como lo son: la voluntad, el hábito, la educación y el mismo pensar. Del ejercicio de la responsabilidad se desprende la convivencia, la cual crea un espacio digno en donde la vida recobra fuerza y en donde se abre cabida a la pluralidad con la ayuda del diálogo y la tolerancia. La lucha dentro de las sociedades sólo dejan ganadores y perdedores en un espacio de sobrevivencia, esta lucha es aupada por el individualismo el cual hace de la convivencia una verdadera utopía. La convivencia, en cambio, tiene su fundamento en el diálogo, en este espacio hay lugar para la felicidad y es éste precisamente el fin del hombre dentro de la sociedad. Si bien la voluntad del hombre no apunta a un fin determinado ya que ella es desinteresada y actúa sólo en miras a la humanidad desde una perspectiva positiva, no hay que negar que lo que es bueno para la humanidad reposa innegablemente en un estado de bienestar que se refleja en lo que es la felicidad. La responsabilidad aparece como una sola en cualquier contexto, esto es, que ella es un valor aplicable en la misma medida a cualquiera que sea el rango de acción del hombre, ella es posible en la medida en que la voluntad lo decida, así, desde la particularidad del individuo, se forma a la pluralidad de las sociedades. El correcto obrar del hombre descubre a una voluntad regida por la razón en donde la humanidad tiene su verdadero espacio, así el hombre crea su entorno.

AGRADECIMIENTO

Gracias mamá por creer en mí.
Gracias Dr. Víctor Martín, Ud. es innegablemente una inspiración de vida y de
trabajo.

Al fantasma del pasado...

www.bdigital.ula.ve

INDICE

Resumen.....	2
Agradecimiento.....	3
Dedicatoria.....	4
Introducción.....	7
Capítulo I: Bases éticas de la responsabilidad.....	12
Diálogo y convivencia.....	14
Valores de la convivencia.....	18
Responsabilidad y Vida: Aristóteles y Kant.....	24
Responsabilidad: Identidad y ciudadanía.....	31
Realidad, voluntad y calidad de vida.....	36
Globalización y responsabilidad.....	39
1. El hombre como ocasión para el desarrollo.....	41
2. El hombre como ocasión para la comunicación.....	42
3. El hombre como ocasión para la innovación.....	45
4. El hombre como ocasión para la producción.....	46
Capítulo II: Voluntad, virtud y hábito en la construcción de la responsabilidad.....	48
La voluntad en el proceso transformador del hombre.....	48
La responsabilidad como virtud.....	51
La felicidad como el fin del hombre dentro de la sociedad.....	56

El hábito dentro del marco de la responsabilidad.....	60
La educación de la responsabilidad.....	65
Capítulo III Pensar, conciencia y autonomía para la responsabilidad.....	71
El pensar como presupuesto para la responsabilidad.....	71
Conciencia y responsabilidad.....	76
La autonomía como principio fundamental para el obrar humano.....	80
El hombre: inclinación y razón.....	84
El contexto de la responsabilidad.....	96
Posibilidad de la responsabilidad.....	102
Libertad y responsabilidad en Jean Paúl Sartre.....	105
Conclusión.....	113
Referencias bibliográficas.....	117

INTRODUCCIÓN

Desde el comienzo de la existencia del hombre, éste se ha visto inundado de interrogantes que apuntan hacia la necesidad de tomar decisiones, estas interrogantes se desplazan en el marco de la conducta humana y las respuestas a ellas reflejan los fundamentos que soportan lo que el mismo hombre es. De esta manera, el hombre se ha visto en la obligación de tomar decisiones con respecto a su obrar, decisiones estas que formarán el cause para el logro de una vida digna, o que, por el contrario, destacarán la miseria y el egoísmo haciendo posible el camino hacia la intolerancia, o lo que es lo mismo, haciendo viable una vida incompatible con la humanidad.

www.bdigital.ula.ve

El logro de un espacio, por parte del hombre, en el que se establezcan las bases para la convivencia, se halla a partir de la toma de decisiones, las cuales deben perfilarse como incluyentes, autónomas, voluntarias, y por lo tanto responsables, de esta manera es posible compatibilizar el hombre y su entorno, esbozar la realización del individuo en términos de felicidad y dibujar con seguridad la amplitud de la pluralidad en la que el hombre se envuelve por naturaleza. Es claro, pues, que desde la convivencia, la realidad se convierte en un espacio humanamente posible, pero también es claro que este espacio así descrito, roza lo efímero de un sueño si no se hace trascendente por medio de la reflexión profunda, el análisis exhaustivo y la conciencia inspiradora de los hombres de esta tierra.

Es así, pues, como recae toda la responsabilidad de lo que la realidad muestra sobre los hombros o, mejor dicho, sobre la conciencia de los hombres, cuando al toparse con su poder creador y destructor, el hombre se da cuenta de su inmensa potencialidad para la construcción de su entorno y para la dignificación de la vida, de esta manera la responsabilidad se torna como un elemento indispensable para la convivencia y se convierte en un ingrediente vital para el hombre, vital en el sentido amplio del término, ya que si el hombre quiere vivir, no hay otro camino que no sea el que conduce hacia la dignidad y la felicidad. A él se llega por medio de la responsabilidad. Cualquier otro elemento usado en el vivir que no conduzca a este fin último, conducirá innegablemente a la sobrevivencia y negará el fundamento del hombre en cuanto tal.

Paralelo a la convivencia, está entonces la sobrevivencia, y ésta no es otra cosa que ese espacio que se crea a partir del egoísmo, es decir, en donde la pluralidad se reduce a su mínima expresión y en el que sólo los intereses particulares mueven la esfera de la realidad. En la sobrevivencia no tiene cabida el diálogo y la existencia es sólo el resultado de una lucha por vencer que opaca a toda conciencia y espíritu transformador. Es la sobrevivencia decisión del hombre en la misma medida en que la elección de la convivencia lo es, basta entonces actuar bajo el dominio de la responsabilidad para conocer las bondades que de esta virtud se desprenden.

El actuar del hombre se despliega a lo largo de toda su existencia y abarca todos los ámbitos imaginables, lo que conduce a decir que la responsabilidad persigue cada paso dado por el hombre. Ella está latente desde la más básica representación del hombre en la comunidad hasta la más abstracta reflexión que el hombre pueda tener con respecto a su existencia. La responsabilidad es ese punto de partida que establece el punto de llegada, es decir, es la que dictamina hasta donde y cómo podemos crecer dentro del ámbito plural que nos encontramos y dentro de la individualidad de la que gozamos al ser seres autónomos. Partiendo de ella, y asumiendo que es ella la representación de lo bueno, de lo que se debe hacer, no queda otro punto de llegada sino ese que refleja la pertinencia de la acción, el equilibrio de lo dado y la inclusión de todos los factores en miras de un bien común.

El hombre ha buscado desesperadamente alejarse del camino de la responsabilidad e instaurarse en su individualidad, lo que hace que se niegue entre otras cosas el poder de su buena voluntad. Es claro que el hombre es libre cuando es él quien decide la construcción de su entorno, pero no se puede llamar libertad a la construcción de una realidad donde se niega al hombre mismo y todas sus posibilidades de desarrollo. Esto es lo que ocurre cuando se anula a la pluralidad y se instaura la sobrevivencia como lugar de acción del hombre.

La responsabilidad depende de la voluntad del hombre, ella crece con la práctica y se instaura en el obrar como alternativa para la buena vida y el logro de la

felicidad, no obstante, en muchas ocasiones, es la inclinación a la que están sujetos los hombres la que desplaza a la razón, instrumento fundamental del pensamiento y máxima expresión de nuestra especie. El hombre se refugia en la satisfacción de sus deseos y la responsabilidad queda de lado como simple elemento decorativo de la conciencia de los individuos, lo que hace que el valor de la responsabilidad se subestime y se transforme el espacio del hombre en un lugar donde no tiene cabida la reflexión. Aquí nace toda naturaleza de justificación para un obrar no responsable y por ende para una vida que no sobrepasa los límites de la mera existencia.

Es tarea de la filosofía y por supuesto de la ética, la reflexión teórica de todos estos asuntos, ya la práctica y el camino vivenciado esbozan el panorama del problema que debe pensarse como tema fundamental para la transformación y crecimiento de las sociedades. Así, resulta pertinente señalar el concepto de ética que da Sánchez (1992) *“La ética es teoría, investigación o explicación de un tipo de experiencia humana, o forma de comportamiento de los hombres: el de la moral, pero considerado en su totalidad, diversidad y variedad.”* (p. 23) Este concepto inspira ampliamente el contenido del presente trabajo ya que, por una parte, se trata de explicar el comportamiento humano desde la perspectiva de la no responsabilidad en contraposición con el obrar responsable del que son capaces todos los hombres por naturaleza. Partiendo de aquí, se esboza detenidamente el marco de acción del hombre y se da razón de las causas y consecuencias de su comportamiento como ser social.

Tomando la realidad social del hombre de estos tiempos y asumiendo su comportamiento como libre, voluntario y desinteresado se tratará de dar razón de cómo la responsabilidad es el pilar de un espacio plural en el que el hombre es su mayor protagonista en tanto hacedor de realidades cónsonas con la humanidad, esto desde una perspectiva positiva, sin embargo, no hay que olvidar el lado oscuro del problema, y este viene representado por la ausencia de criterio en la toma de decisiones por parte del hombre, lo que conlleva al resultado nefasto de la anulación de la sociedad en tanto espacio plural, y en la instauración del yugo individual, respaldado por la conciencia que obedece al espíritu de sobrevivencia que emerge de la desesperación por formar parte de la existencia. Estos dos puntos de vista encontrarán asilo en estas líneas y servirán de marco teórico para la reflexión acerca de una realidad que está más vigente que nunca en la sociedad que nos envuelve.

Capítulo I

BASES ÉTICAS DE LA RESPONSABILIDAD

Al pensar en responsabilidad, se puede pensar antes que nada en un problema ético, digo problema ya que ella, la responsabilidad, irrumpe de manera intrínseca en el comportamiento humano, haciendo que él esté a merced de lo que la responsabilidad, como tal, dictamine para la convivencia. Llevar a cabo actos responsables, esto es, ejercer la responsabilidad viene dado por una carga de valores morales-sociales que se muestran como normas a seguir por el individuo en la sociedad, para preservar todo lo bueno que la vida nos ofrece, o lo que es lo mismo, la vida misma, esto, en el ámbito tanto individual como colectivo.

Es en este proceso simbiótico que el problema ético se muestra, ya que el comportamiento humano en algunos casos es movido por ciertas causas que no siempre llevan a la convivencia de los seres humanos, lo que quiere decir que la responsabilidad comienza a convertirse en un elemento sustraible a conveniencia. Cuando se habla de conveniencia, se habla también de voluntad y de libertad, entonces cabe la siguiente pregunta ¿acaso se debe obligar a ejercer conductas responsables para permitir la convivencia?

Una afirmación en relación con la pregunta propuesta parece ser la respuesta y resultado final de este escrito si no se evalúa con detenimiento los aspectos necesarios

que envuelven el tema de la responsabilidad y si se toma en consideración de una manera casi visceral, una realidad social crítica que cabría decir va en detrimento de la humanidad. En este caso, una humanidad limitada geográficamente (los venezolanos) cuyo rango de acción se ve limitado también a no trascender moralmente más allá de lo que la realidad social propone.

Es importante resaltar la diferencia que existe entre los términos *responsabilidad* y *llevar a cabo la responsabilidad* o la *ejecución de la responsabilidad*, como también lo llamo. La responsabilidad como tal, puede ser vista en abstracto sin aplicabilidad a cosas reales y cuyo dominio no parece estar en la razón humana, mientras que si hablamos de llevar a cabo la responsabilidad (responsabilidad en acto), se incluye al hombre como hacedor y ser razonable que dirige sus acciones con un propósito definido.

Siguiendo este mismo orden de ideas, y comenzando el examen de lo que la responsabilidad envuelve, se puede abordar lo que la convivencia propone, para así comenzar a establecer un vínculo mucho más preciso en lo que a la ejecución de la responsabilidad se refiere. Cuando se habla de convivencia se habla de vivir bien en un espacio de tolerancia, igualdad y libertad, en un espacio que no se reduce a ser individual, es un espacio compartido, cuyo protagonista, el hombre, se realiza él mismo en tanto que los demás también lo hacen.

DIÁLOGO Y CONVIVENCIA

El diálogo sirve de fundamento para mantener en equilibrio los valores de tolerancia, igualdad y libertad dentro de la convivencia, en ese espacio que guarda la pluralidad. A este respecto Cortina (1995) dice: “...*quien entabla un diálogo considera al interlocutor como una persona con la que merece la pena entenderse para intentar satisfacer intereses universalizables*” (p. 58) El diálogo como motor para la convivencia, pretende hacer del hombre un ser eficientemente social, ya que es a través de esta capacidad natural que él logra traducir sus pensamientos en palabras y llegar a acuerdos compartidos en la construcción de su entorno. Colectivamente, es decir, en sociedad, el hombre funciona a través de la comunicación, ésta a su vez usa como herramienta fundamental la lengua y su discurso lo difunde oralmente o por escrito.

Tomando como base lo que Cortina (1995) sugiere con respecto al diálogo, esto es:

Quien asume una actitud dialógica muestra con ella que toma en serio la autonomía de las demás personas y la suya propia, le importa atender igualmente a los derechos e intereses de todos, y lo hace desde la solidaridad... (p. 58)

se desprende que el hombre que comunica, que dialoga, construye un entorno apto para el buen vivir, en donde su propia realización, la del hombre, no es una utopía ya que le da cabida a él mismo en armonía con su realidad de la que forma parte. Esto

sin ánimo de indicar que el diálogo sea el único requisito para la realización del hombre. El diálogo lleva tática a la responsabilidad ya que un diálogo sin responsabilidad se auto aniquilaría, dejaría de ser un compartir, reflexión y comprensión; para transformarse en egoísmo, imposición o negociación. A este respecto Cortina (1995) dice: “...identificamos diálogo con negociación y acuerdo con pacto y, sin embargo, las negociaciones y los pactos son estratégicos, mientras que los diálogos y los acuerdos son propios de una racionalidad comunicativa.” (p. 57)

El diálogo se traduce en deliberación y esto ocurre cuando el proceso comunicativo se consolida, es decir, es efectivo. Para que la interrelación entre las partes sea activa en el proceso deliberativo, debe existir como requisito principal, la voluntad de ambas partes para entenderse. Bilbeny (1999) llama a esta voluntad “cualidad deliberativa” y la percibe como complemento de la tolerancia, ya que, “*Contra la intolerancia no es suficiente con ser tolerante. Hay que aprender a serlo sin negarse a escuchar al otro.*” (p. 142)

La deliberación siempre apunta a la consecución de un acuerdo, éste puede satisfacer más a una parte que a otra, o ser igualmente conveniente para ambas. A este respecto, Bilbeny (1999) llama al primero “*desacuerdo*”, y al segundo, “*acuerdo*” (p. 143) El desacuerdo según Bilbeny (1999) se divide en “*desacuerdo irrespetuoso y desacuerdo respetuoso*” (p. 144) en ellos se articula estrechamente el valor de la

tolerancia, ya que el primero la anula y el segundo hace patente la voluntad, la habilidad y el respeto en el proceso deliberativo. Esto, si se toma como fundamento que, *“La deliberación y el esfuerzo por escuchar al otro han permitido que además de “tolerar” a éste le respetemos de manera activa, no condescendiente ni paternalista, y ello tanto en el acuerdo como en el desacuerdo” (Bilbeny, 1999 p. 145)*

En este mismo orden de ideas, vale la pena señalar el importante papel que cumplen los medios de comunicación y el discurso político. Ellos son altamente responsables al servir de voceros de realidades vividas en la sociedad, este es el caso de los medios de comunicación; el discurso político por su parte, sirve a los miembros de la sociedad, tal y como lo expresa Martín (2008), a *“...pensar lo común, a pensarse como miembro de algo común, de un proyecto con valores comunes, de una comunidad incluyente” (p. 11)*

Tanto los medios de comunicación como el discurso político son dos buenos representantes de lo que el diálogo significa, no por que exista una relación efectiva de diálogo entre estos y los miembros de la sociedad, sino porque, en primera instancia, es dentro de ellos donde ocurre el intercambio de ideas para poder así proyectar una sola que no vaya en detrimento de los valores humanos ni tergiversar la realidad, así como tampoco tenga carácter excluyente dentro de los miembros de la sociedad, ni se contradiga en sus propuestas; de este modo *“ el discurso político*

puede también estar orientado a fortalecer la fragmentación de la ciudad en pedazos que, comunicados verticalmente con el poder (más dominables), desaliente destruyan el nivel horizontal e intermedio de la convivencia en la pluralidad y el respeto activo” (Martín, 2008 p. 12)

Además de esto, los medios de comunicación como representantes del diálogo incitan al diálogo ya que sus propuestas (en el caso concreto del discurso político) o sus reseñas reflexivas (caso de los medios de comunicación) no deberían ser algo ya establecido como norma, sino preámbulo para la reflexión y la deliberación, posibles vías a tomar en pro de la construcción de un mundo mejor y por ende de un mejoramiento en la calidad de vida común.

El dinamismo de la vida exige un movimiento, y este movimiento encuentra cabida en el diálogo, en el caso de los medios de comunicación y el discurso político, éste se produce para producir, y de allí su fruto generará y mantendrá la llama encendida de la comunicación bidireccional en los miembros de la sociedad. El término comunicación bidireccional es utilizado para diferenciarlo del tipo de comunicación que ofrecen los medios y el discurso político, en el caso de este último, la comunicación es unidireccional ya que sólo permanece activo el emisor con respecto al receptor. Pero como se mencionó anteriormente, es aquí donde el receptor se mantendrá activo, sólo con respecto a la pluralidad en que está inmerso, más no con respecto al propio agente emisor.

Se tiene entonces que en la construcción del mundo, el máximo presupuesto está inscrito en la comunicación, el diálogo, o lo que es lo mismo, la deliberación y de esto el hombre es responsable.

VALORES DE LA CONVIVENCIA

Ya que el término *valor* lleva consigo dos acepciones importantes, resulta apropiado distinguir las, de esta manera, la estimación de los valores de la convivencia resultará pertinente para los fines aquí propuestos. Se tiene entonces como primera acepción lo que Sánchez (1992) propone, esto es: “...*el valor no lo poseen los objetos de por sí, sino que estos lo adquieren gracias a su relación con el hombre como ser social. Pero los objetos, a su vez, sólo pueden ser valiosos cuando están dotados efectivamente de ciertas propiedades objetivas*” (p. 133) es de notar, pues, que esta primera mirada al concepto de valor, apunta innegablemente a la estima de lo material por parte del hombre. El valor de la cosa, vendría a ser directamente proporcional a los atributos que ésta pueda ofrecer y al vínculo que se pudiera generar entre estos atributos y el individuo. Lo que aquí se pretende mostrar con respecto a los valores de la convivencia, no encaja con este primer acercamiento al concepto de valor, pues éste se fundamenta en lo material y la convivencia pertenece a lo abstracto, a la realidad intangible que el hombre crea desde su desenvolvimiento social.

Otra mirada diferente al concepto de valor viene dada cuando se habla de valor moral, a este respecto Sánchez (1992) dice:

Los valores morales únicamente se dan en actos o productos humanos. Sólo lo que tiene una significación humana puede ser valorado moralmente, pero, a su vez, sólo los actos o productos que los hombres pueden reconocer como suyos, es decir, los realizados consciente y libremente, y con respecto a los cuales se les puede atribuir una responsabilidad moral (p. 141)

Se tiene, entonces, que el valor moral depende exclusivamente del hombre, es decir, de sus actos, los cuales se relacionan directamente con su autonomía y conciencia moral. De esto se desprende que los valores existen “*por y para el hombre*” (Sánchez, 1992 p. 142) lo que sugiere que ellos sean medios y fines que funcionen en pro del bienestar del hombre dentro del ámbito social en que éste se encuentre. A este respecto, la convivencia se torna como agente que reúne la acción humana para conjugarla dentro de la pluralidad de una manera positiva. De la convivencia, vista esta como acto y producto surge, entonces que se le pueda valorar moralmente.

Con esto aún no queda claro la cuestión que enmarca a *los valores de la convivencia*, es decir, aún no se logra definir con claridad qué es eso de los valores, cuando estos yacen de por sí en una producción humana como lo es la convivencia, hasta ahora sólo se aclara el hecho de que ella pueda ser valorada moralmente. Pero, si a esto agregamos los ingredientes que hacen de la convivencia un agente humanizador, no resulta difícil tarea ver que dichos ingredientes son los que

conforman dignamente el espacio humano. En conclusión, entonces, los valores de la convivencia hacen referencia a aquello que surge de sí como agente humanizador, es decir, lo que lleva implícito la convivencia que la hace digna de ser ejercida por los hombres dentro de su entorno, por y para beneficio de las relaciones que se establecen socialmente entre los miembros del espacio social. Estos valores se encuentran como estructuras dentro del pensamiento del hombre y son garantes del bienestar social, es decir, del hombre como individuo autónomo que vive en la pluralidad.

La convivencia se aleja del vivir por el vivir, del vivir como última alternativa o del vivir para sobrevivir, ella se instala en el quehacer humano inundando todos los ámbitos que el hombre elija para su realización y así dar paso al buen vivir. Existen ciertos valores que orientan a la convivencia y sin los cuales ésta carecería de base fundamental y no trascendería el umbral de la realización del hombre como ente social.

La tolerancia como valor para la convivencia nos hace partícipes de una pluralidad infinita en la que tanto pensamientos (visiones diferentes de la realidad y de la verdad) como maneras de ser (individualidad natural) y formas de aparecer (rasgos, color) se ven como un todo que se conjuga a partir del infinitivo de la responsabilidad. Con esto, quiero decir, que el hombre al asumir su naturaleza, puede comprender la diversidad y sentirse partícipe de un todo (sociedad), y por lo tanto responsable de sí mismo y de su entorno, para así construir un buen vivir en una vida

buena, si se toma el primero como el hacer y al segundo como el espacio de ese hacer, ya que, *“El trabajo humano, la actividad humana, crea tanto al mundo como a los hombres que lo habitan. El hombre es su propio creador. No ha salido totalmente acabado de la mano de algún dios, ni dotado de todo lo necesario para actuar sobre la naturaleza.”* (Vásquez, 2000 p. 12)

La igualdad, por su parte, vista como valor para la convivencia hace que el universo del hombre se muestre ilimitado, dándole a éste la oportunidad de realizarse libremente en base a lo que es y con respecto a su propia individualidad desde su existencia como ser pensante. Aquí la igualdad parte del individuo mismo y no trasciende a la esfera colectiva, sin embargo, se puede decir que es en esta esfera en donde la igualdad se ha de notar, se muestra ante los demás. Esto, para poder considerarla desde un punto de vista social y no dejar al individuo aislado en su propio yo, ni en sus propias capacidades.

Si se toma como punto de partida de la igualdad a la sociedad misma, o mejor dicho, a los caracteres diferentes de sus miembros particulares, se caería en una comparación aberrante entre los hombres, entonces, la igualdad no estaría dada como se propone, como causa necesaria intrínseca en la razón humana, sino como elemento externo al hombre en cuanto tal, que lo paraliza o le da movilidad según el carácter conveniente de los elementos a comparar en el hombre mismo porque *“Un valor como el de la igualdad entre los hombres no es el resultado de una comparación*

empírica. La experiencia sensible no nos permite fundamentar en ella un valor como el de la igualdad entre los hombres. Todo lo contrario: ella más bien lo aniquilaría”
(Vásquez, 2000 p. 7)

La igualdad como aquí se propone, persigue mostrar los elementos básicos y universales con los que los hombres cuentan para poder existir en un espacio de convivencia que conduzca a una auténtica felicidad. A este respecto, la responsabilidad de los individuos se hace también patente, ya que de estos depende instalar una visión meramente comparativa y paralizadora en el dinamismo de la vida y en el hombre como tal o liberarse de ataduras sin fundamentos para dedicarse a su realización en cuanto a ser humano. El hombre debe buscar la igualdad para con los otros dentro de él mismo y no con respecto a lo que se muestra de los otros. O como lo dice Vásquez (2000) en su obra, *“La igualdad humana no tiene su origen y fundamento en lo que nos dan los sentidos”* (p. 8) Su igualdad viene dada por su derecho a la libertad y su derecho a la vida.

El hombre piensa, decide y actúa en la medida en que se considere libre para hacerlo, esto es, la libertad del hombre viene dada por el uso de su voluntad en tanto que su pensamiento lo dirija, la libertad es la medida de su acción y máximo exponente de su razón; sería ilógico, entonces, esbozar un panorama tal en el que el hombre mismo desde su pensamiento se decida por atentar contra su soporte, la vida, como acto libre. Es claro lo expuesto por Vásquez (2000) a este respecto: *“Ser libre*

es obedecer a una ley, no es la ausencia absoluta de leyes. Pero la ley a la que obedecemos en la sociedad en la que se ha impuesto la voluntad general es la ley que produce esa voluntad, de la que formamos parte y que no existiría sin cada uno de nosotros.” (p. 34)

El hombre es su yo, pero éste no deambula sólo en sus pensamientos de la manera más abstracta posible, él es en tanto que los demás también son, es decir, el hombre es de acuerdo a un medio que está representado también por otros yo, que en su conjunto conforman una sociedad; aquí se presenta un punto importante que vincula al hombre que piensa y decide con los otros de su misma especie en un mismo espacio. El mundo en que vive el hombre “... *es un mundo producido por él, esto es, por el sujeto, entonces podrá dominar su propia producción y hacer que ese mundo, obra suya, pueda ser producido conforme a leyes de libertad.*” (Vásquez, 2000 p. 36)

Se tiene entonces, que el hombre fuera de su ensimismamiento es un ser social, por lo que se debe regir por valores ético-morales compartidos que aspiren al bien común para un buen vivir. Como regulador de este buen vivir se puede mencionar a la responsabilidad en cuanto pilar fundamental de la vida y para la vida desde el hombre mismo a través del pensamiento.

Siendo el diálogo la columna vertebral de la comunicación, no es difícil tarea ver cómo dentro de él se practican los valores dados para la convivencia, él entreteje todo un panorama que desemboca irreversiblemente en el buen vivir. Dentro del diálogo, la tolerancia se ve reflejada en la aceptación de diferentes pensamientos e ideas con respecto a supuestas verdades universales experimentadas en ámbitos particulares; a través del diálogo se logra hacer colectivo y patente el concepto de igualdad; y por último, la libertad se ve reflejada en él al ser ésta un valor universal. Todo esto se puede reforzar con lo mencionado por Cortina (1995) a este respecto: *“Naturalmente cada quien llevará al diálogo sus convicciones y más rico será el resultado cuanto más ricas sean las aportaciones.”* (p. 59)

www.bdigital.ula.ve

RESPONSABILIDAD Y VIDA, ARISTÓTELES Y KANT

Al ser la vida el máximo exponente en donde el hombre se desenvuelve, se trata entonces de salvaguardarla en todos sus sentidos; tanto en el plano material como en el plano abstracto o espiritual. He aquí entonces el punto de partida, “la vida”, escenario que podemos decorar a nuestro gusto y en donde podemos representar la obra que queramos, todo esto gracias al pensamiento, la voluntad y la libertad. Parecería entonces ilógico tan solo pensar un escenario en donde se atente contra la vida desde ella misma.

La realidad que se percibe del mundo en estos momentos de crisis y transformación, muestra que el camino contrario a la convivencia si no es el norte perseguido, parece el punto de llegada al cual ciertas acciones de los hombres están conduciendo. Acciones que no son más que excusas que escudan la autodestrucción y que desprecian el valor de la vida en sí misma. A este respecto se puede dar como ejemplo la corrupción desmedida que experimentan las instituciones y las relaciones humanas en los diversos ámbitos en que se desempeñan.

Lejos de acceder a este aspecto desde una perspectiva meramente metafórica en la cual las imágenes enriquecen el escenario vivenciado y no trascienden el umbral de la realidad vivida, es necesario valerse de la sensibilidad intelectual con la que contamos para ubicarse en la vida misma y poder apreciar la valía con que cuenta la responsabilidad en tanto motor del buen vivir, desde allí y apuntando a aquello a lo que tendemos, llámese esto, el pensar e incluyéndonos, como objeto y sujeto del mismo pensamiento se tratará en este apartado, con ayuda de las propuestas kantiana y aristotélica, de entender el papel preponderante de la responsabilidad en el hombre que piensa, decide y es libre.

Vivir es una causa necesaria, este enunciado podría ser tomado en cuenta tan literalmente que la vida misma se sentiría amenazada con su sola existencia, ya que parecería impuesta y por lo tanto haría coaccionar el comportamiento en busca de una coexistencia o sobrevivencia antes que de una convivencia. El hombre se sentiría

amenazado ante su propia realidad y por ende, la supervivencia sería el resultado de su acción. Si miramos a la vida y al mismo vivir que en ella se experimenta, desde la vida misma, no es difícil notar su carácter coaccionante, sin embargo, si a esta causa necesaria se le atribuyen detalles divinos ya no sería su causa tan necesaria y su coacción se vería difuminada en el mismo vivir, entonces, el hombre al creerse sin amenaza, su acción “tendería” a buscar por naturaleza el buen vivir, esto es, la convivencia.

Lejos de pretender caer en el mero campo religioso, sólo se pretende mostrar que si miramos a la vida lejos de las ideas preconcebidas que tengamos sobre sus causas, la base de la existencia se vería brutalmente resquebrajada y se daría paso a una autodestrucción. Nuestra tradición religiosa deja sin piso alguno lo recién expuesto, dando paso, entonces a la vida como escenario que hay que cuidar para representar nuestra propia obra en el vivir.

El papel de la responsabilidad se vería afectado dependiendo de la concepción que se tenga de lo que es vivir, o de cómo se conciba la vida, es decir, la responsabilidad caería en un relativismo ético. El carácter simbiótico que se establece entre responsabilidad, comportamiento y convivencia retoma vigencia desde el carácter contingente del vivir y da paso a la reflexión.

Se podría delimitar el rango de acción de la responsabilidad desde dos puntos de vista éticos: Teleológico (Aristóteles) y deontológico (Kant); e incluso abusando del eclecticismo tan en boga se podría moldear un concepto de responsabilidad que cumpla con las exigencias de la realidad de hoy y cuyo rango de acción no sea de ninguna manera una imagen, sino que el mismo vivir lo haga palpable en lo medible e inmensurable de la acción y pasión humana. Se trata entonces de ver a la responsabilidad como un valor desde la vida y para la vida desde la libertad que experimenta el hombre con el correcto uso de su voluntad, a la que llega a través de su pensamiento, esto, para fines comunes que nos acerquen a un buen vivir y en el que la dignidad resguarde su integridad infinita.

www.bdigital.ula.ve

La propuesta aristotélica a este respecto, aunque no trate explícitamente del papel de la responsabilidad en el hombre y para con el hombre, muestra de una exquisita manera la relación intrínseca de ésta con el buen vivir y con la felicidad, su ética del bien involucra la conducta y se motiva en el carácter natural del saber, el cual es inherente al hombre. Este saber conducirá el buen vivir y es el hombre mismo, a través del ejercicio del hábito quien cultiva los valores que inspiran su obrar ético. Este buen vivir no es otro que la felicidad, y ésta se realiza socialmente por cuanto el hombre se muestra a partir de su pluralidad. Aristóteles (1978) dice en su Metafísica: *“Todos los hombres, por naturaleza, desean conocer”* (p. 100) de aquí se arguye que los hombres desean conocer para vivir bien, para hacerse de aquello que lo nutre tanto intelectual como moralmente, este deseo de conocer, influye directamente en el logro

de la felicidad, por cuanto el vivir bien y el obrar moral que surgen del comportamiento del hombre , conducen desde ellos a la realización del hombre, esto es, a su felicidad, para emplear el término aristotélico adecuado. Esta felicidad que se logra en el obrar se refleja tanto particular como socialmente. No hay que olvidar que el hombre individual se inscribe en un espacio compartido y es desde allí que actúa, padece y se determina.

Este espacio compartido o como lo llama Martín (2002) “plasma colectivo” es el lugar donde el individuo humaniza, es decir, desde la pluralidad el hombre crea las condiciones necesarias para que el desarrollo de una vida que apunte al buen vivir tenga cabida en la existencia humana. Ahora bien, del buen vivir que se pretende lograr surge como de una especie de lucha entre el hombre en dos ámbitos diferentes: desde su particularidad y desde su pluralidad y esto último viene a ser justamente lo que forme la unidad del ser humano. La teoría aristotélica se apoya principalmente en esta visión, por lo que pretende establecer un nexo más concreto entre estas dos esferas, la pública y la privada, para esto parte de la realidad misma, esto es de la experiencia. Así lo expresa Martín (2002) cuando dice *“El esfuerzo por compaginarlos impulsará la teoría ética de Platón y Aristóteles, convirtiéndose en filosofía práctica, en reflexión que, arrancando de la experiencia, pretenderá diseñar modelos que superen la “natural” discordia”* (p. 136)

Kant (1961) es más explícito en su propuesta ética con respecto a la responsabilidad. Su ética del deber, es a la vez una ética de la responsabilidad que depende más que de un fin, de los medios. El establecimiento de las condiciones o presupuestos de la conducta, es decir de las condiciones para el obrar moral, identifican su proposición, esto se ve claramente en su enunciado “Todos los seres humanos buscan tendencialmente el bien” El contenido del imperativo categórico que propone, “*Obra sólo según la máxima que te permita al mismo tiempo querer que esa máxima se convierta en ley universal*” (Copleston, 2004 p. 305) muestra la estrecha relación de la responsabilidad en el obrar. Kant busca el bien por el bien mismo desde la profunda reflexión (uso de la razón) del sujeto e independientemente del fin, rige todos los presupuestos según las leyes éticas, las cuales nos hace verdaderamente dignos de la felicidad. Aunque a ella no es lo que apunta directamente la buena acción, la felicidad es un aditivo que se genera del buen obrar y que para los fines aquí perseguidos, nada tiene de malo asumir lo que se desprende de la acción moralmente pertinente, si esto que se desprende es la felicidad pues, ¿cómo ha el hombre de escapar con repudio a un bien en sí mismo que surge voluntariamente de la acción del hombre?

Tomando en cuenta estas dos vertientes éticas, valdría la pena escoger los aspectos que en ellas vinculan en mayor grado al hombre con la responsabilidad desde el punto de vista de la acción y de la realidad del hombre en cuanto que es un ente social. A este respecto se tiene que el bien, la felicidad, la virtud y el placer son

puntos que Aristóteles desarrolla en su *Ética a Nicómaco*, los cuales tienen plena vigencia en lo que se quiere exponer sobre la responsabilidad, ya que tratan del hombre y sus motivaciones, pero sobre todo del hombre y su fin último. Aquí habrá que detenerse y vincular más taxativamente el proceso que sugiere Aristóteles para llegar al fin que éste propone, como finalidad última del hombre, la felicidad, ya que su propuesta a este respecto, por ser una ética teleológica sobre todas las cosas centra mayormente la propuesta que da en el fin a obtenerse, quedando un poco desatendidas las condiciones por las cuales, llega el hombre a alcanzar este fin.

Por otra parte se tiene que, el imperativo categórico que expone Kant y los conceptos de voluntad, libertad, razón, deber y norma, que expone en sus *Lecciones de Ética* vinculan el tema aquí tratado, la responsabilidad, con el hombre mismo, esto, desde una perspectiva que parte más bien del proceso; o lo que es lo mismo, del presupuesto que ha de tenerse para hacer de los actos, actos moralmente pertinentes. Su ética al ser deontológica ofrece un panorama diferente al de Aristóteles, pero no con esto de menor fuerza.

El hecho de que se tenga los medios y el fin de cómo lograr una vida digna, expresados de diferente manera pero con un mismo propósito, hace que el impulso para su conjugación en el plano de la responsabilidad sea casi una respuesta inminente de cómo convivir en un lugar donde el naufragio devora la cotidianidad de la vida ya sin dignidad.

RESPONSABILIDAD: IDENTIDAD Y CIUDADANÍA

El hombre como ser que actúa en la pluralidad y que desde ella y desde sí busca la realización y el máximo bienestar, necesita sentirse adherido de alguna manera al espacio en que piensa, actúa y siente, llámese este espacio desde una perspectiva abstracta: concepciones, ideas, visiones, o desde una más concreta, familia, grupo social, instituciones. Todos estos llamados comúnmente pilares de la sociedad son los que según Cortina (1995) “...van ofreciéndole esos vínculos de pertenencia que constituyen una necesidad psicológica intrínseca.” (p. 51). Este sentimiento de adhesión es lo que mueve tácitamente el pensamiento del hombre a un determinado fin, que no será otro que su felicidad, y por tanto la de los otros miembros de la sociedad.

La identidad se aprende, entonces, si ella es parte del motor para nuestro pensamiento y éste es el que dirige nuestro actuar, de ella dependerá el desempeño que expresa nuestra identidad en la sociedad y del hombre como tal, es decir, como ser humano. Ahora bien, la identidad no sólo se realiza estudiándola, ella se aprende principalmente ejerciéndola desde las mínimas bases de pertenencia que las instituciones (familia, religión, partido político) puedan ofrecer al individuo.

Si un individuo carece de este sentimiento de adhesión ¿sus actos serán responsables para consigo mismo y para con su entorno? ¿De quién es la

responsabilidad de que carezca de tal sentido de identidad: De las instituciones, del propio individuo? La respuesta a estas grandes interrogantes debe ser objetiva ya que es aquí en donde se desplegará una gama enorme de excusas para salvaguardar la dignidad del hombre.

Respondiendo la primera pregunta ¿sus actos serán responsables para consigo mismo y para con su entorno? se arguye a primera vista una respuesta francamente negativa, debido a que el hombre sin identidad no se siente comprometido con nada. Esto quiere decir, que ni lo externo le incumbe como para formar parte de él y preservarlo, y lo interno lo mueve en tanto que sus pasiones se revelan para mostrar un resultado que obedece al egoísmo e individualismo. Así lo señala Cortina (1.997) cuando dice lo siguiente: *“Daniel Bell señaló cómo en sociedades cuya clave moral es el individualismo hedonista, los individuos no están dispuestos a sacrificar sus intereses egoístas en aras del bien común”* (p. 2) esto último, lejos de guardar relación con la pluralidad en la que el hombre se desenvuelve, lo aísla, alimentando así un mundo donde la felicidad se ve reflejada en la lucha por sobrevivir y donde los proyectos se limitan al individuo, anulándose así una interrelación efectiva con la sociedad en la que vive. Martín (2008) dice al respecto lo siguiente:

Dicho des-orden regional-global, incide en el predominio de condiciones de vida marcadas por la violencia y la inseguridad, por la dependencia...y por la incapacidad de proyecto. Tales son en definitiva, las características de una situación de supervivencia, bien lejana de la capacidad de construir un proyecto de vida común, en el cual los ciudadanos deliberen, acuerden y ejerzan un cierto grado de poder sobre la calidad de vida que desean (p. 1)

Desde este punto de vista, la responsabilidad no tiene cabida, el individualismo no hace responsable al hombre en particular, ni siquiera tácitamente; se pudiera pensar que el hombre al tener como eje de acción sus propios intereses llevaría una conducta al menos altamente responsable para él, pero no es así, ya que éste al ser un miembro de la sociedad, todos sus actos se verán reflejados directa e indirectamente en el colectivo del que forma parte activa (aunque él mismo se crea pasivo frente a la sociedad, o mejor dicho, se crea que no pertenece a ésta). Este actuar del hombre es autoexcluyente, entonces, sus acciones irán en detrimento de él mismo como ser social y de la humanidad.

Para responder la segunda pregunta: ¿De quién es la responsabilidad de que carezca de tal sentido de identidad: de las instituciones, del propio individuo? se debe antes que nada conocer la naturaleza de semejante carencia, sin que esto tenga como consecuencia inmediata la justificación de acciones no responsables ejercidas por el hombre. De este modo, se podrá sólo explicar el grado de su acción responsable, y el rango de impacto de esa acción en quienes sufren sus consecuencias.

Sólo se tomará en cuenta para explicar lo antes planteado la carencia de una identidad nacional, esto quiere decir, la falta de un sentimiento de adhesión hacia la patria que es lo que nos hace primariamente ciudadanos. Con respecto a la patria Cortina (1997) menciona que *“Frente a este término está el de nación, concepto muy vago, que, en principio, estaría compuesto por una comunidad con cultura, lenguaje*

e historia comunes, así como por la voluntad de sus miembros de constituirse como nación” (p. 4) Es sabido que el hombre en su formación integral está nutrido por múltiples sentimientos de adhesión, estos, con respecto a la familia como institución, o con respecto a la religión, por nombrar los fundamentales, pero es la ciudadanía la que le da su carácter de pluralidad ante la inmensidad de su yo, ya que, “Sin adhesión por parte de los ciudadanos al conjunto de la comunidad- sea esta nacional, trasnacional o cosmopolita- es imposible responder conjuntamente a los retos que se plantean” (Cortina, 1997 p. 2)

En este orden de ideas, vale la pena señalar más precisamente lo que muestra el concepto de ciudadanía, ya que él ayuda a entretener el panorama de identidad que aquí se plantea. Según Cortina (1997) en su obra Ciudadanos del Mundo, existen diversos tipos de ciudadanía, entre ellos: Ciudadanía política, social, económica, civil e intercultural. Esto debido a que el hombre se mueve en diversas esferas dentro de la sociedad, esferas que no son excluyentes las unas de las otras, es decir, ellas se conjugan tácitamente en el actuar humano.

A pesar de las diversas ciudadanía de las que se puede hablar, la ciudadanía como tal abarca ese carácter general unificador dentro de la comunidad. La ciudadanía se refiere a esa interrelación que existe entre la sociedad y sus miembros, se refiere a un compartir de proyectos, de valores, a un sentido de pertenencia en donde la inclusión se muestra como soporte fundamental de las relaciones, la

ciudadanía se construye a partir de la deliberación. Desde ella se expresan los valores de la convivencia antes mencionados: tolerancia, libertad e igualdad; a la ciudadanía se accede mediante la educación. Cortina (1995) ofrece un modelo nacional y universal de ciudadanía cuando distingue:

autonomía personal (el ciudadano no es vasallo ni súbdito); conciencia de derechos que deben ser respetados; sentimiento del vínculo cívico con los conciudadanos, con los que se comparten proyectos comunes; participación responsable en el desarrollo de esos proyectos, es decir, conciencia no sólo de derechos, sino también de responsabilidades; y a la vez, sentimiento del vínculo con cualquier ser humano y participación responsable en proyectos que lleven a transformar positivamente nuestra “aldea global” (p. 52)

La carencia de identidad en los miembros de una sociedad no contribuye a la creación de un espacio en donde se satisfagan los requisitos para la construcción de una comunidad feliz en donde la convivencia no tenga carácter utópico. La responsabilidad, pues, de tal carencia no viene de las instituciones aisladas ni del hombre en su individualidad, proviene del hombre como ser social, que mediante sus acciones y a través de las instituciones busca más que un convivir, un sobrevivir, porque su realidad así lo exige. Entonces, la cuestión de los valores, la moral, y la identidad pasan a ser mera ornamentación dentro de un cúmulo de elementos en lucha que desembocará en competencia agresiva y desleal, más que en reflexión y diálogo. En las luchas hay ganadores y perdedores, mientras que de la deliberación sólo se desprende conciliación y compromiso. Lo anterior traerá como resultado el triunfo del individualismo, en donde el egoísmo pasa a ser la herramienta fundamental para

ganar y en donde los ciudadanos se dispersan en la multitud como veletas cuyo norte dista de estar encaminado por la vía de la construcción de un mundo digno que yazca en la pluralidad. Este espacio, entonces, promueve la sobrevivencia, resta valor a la vida buena y anula al hombre.

REALIDAD, VOLUNTAD Y CALIDAD DE VIDA

Para los fines aquí propuestos, es necesario fijar las fronteras de lo que el concepto de realidad esboza, ya que no se pretende abordar una visión ontológica del mismo. La realidad como se plantea aquí, viene dada por el cúmulo de acción y sentimientos que hace la vida en el marco de un espacio determinado, esta realidad es padecida y obrada por el hombre, en ella él tiene un carácter dual: padece la realidad y la elabora según su voluntad, obedeciendo a su razón.

Aunque la realidad es un concepto que nos involucra a todos los seres humanos porque existimos en ella, ésta no se presenta con las mismas características de manera universal. El cúmulo de acción y sentimientos que enmarcan la realidad aparece con diversos matices, esto, dependiendo de la tradición, de la historia que transcurre en un espacio específico, de la manera de pensar y de ser que dan soporte a un actuar no arbitrario del hombre.

El hombre universal se ve sometido a una realidad que es dinámica y que no cesa en su construcción e innovación, en ella se involucran aspectos de toda índole que le dan al hombre la oportunidad de escoger y de crear su propia manera de vivir. Es el hombre, entonces, el que debe ir al paso que le dicta su realidad, para así lograr adecuar sus necesidades con lo que ésta pueda ofrecerle, de esta adecuación dependerá la calidad de vida que el hombre se forje y por ende su realización en tanto que su felicidad sea alcanzada.

La dificultad de la conjugación del hombre con la realidad, esto es, una realidad que no satisfaga las necesidades de la sociedad (del hombre en su pluralidad) o una sociedad que anule al hombre como tal, viene dada por el mismo carácter dual con el que cuenta el hombre dentro de la realidad. Al ser el hombre el que la padece y el que la elabora, se construye de esta relación un círculo cuya acción vendrá dada por la armonía y el equilibrio entre los dos roles que aquí cumple el hombre. De esta manera, al fallar uno de los roles falla todo, por lo que se vería seriamente amenazada su calidad de vida dentro del espacio que habita.

La realidad que nuestro país ofrece, muestra un ejemplo muy ilustrativo de esta desincronización entre los roles del hombre dentro del círculo. Aquí el hombre padece la realidad, la elabora, y también es su propia víctima, de lo que se tiene que su calidad de vida se vea seriamente afectada en su no realización, desprendiéndose

de todo esto que su felicidad sea desplazada por la lucha por sobrevivir en un mundo donde la dignidad no tiene espacio.

El hombre no pierde el paso que le dicta su realidad y aquí comienza el camino de autodestrucción ética y moral, el hombre sigue eligiendo mal al seguir a sus pasiones y no a su pensamiento. El hombre se ve acorralado por su realidad, no vive en ella, ella es su victimario, entonces lucha para sobrevivir, y como se mencionó anteriormente: de la deliberación es que nace la conciliación y el compromiso, no de la lucha. De el hombre depende entonces cambiar su realidad y comenzar por fin a creer en su voluntad de hacer las cosas, este cambio debe nacer del mismo hombre, toda imposición lo aniquilaría a él y a su realidad, y no dejaría espacio ni para la sobrevivencia. Este panorama refleja el más vil egoísmo y concupiscencia del hombre, aquí no tiene cabida ni la felicidad ni el hombre en su pluralidad, por lo que todas sus acciones se convierten en autodestructivas y degenerativas.

Aquí el consenso juega un papel preponderante, ya que tanto el hombre desde su individualidad como desde su pluralidad debe apuntar al mismo objetivo de cambio, para poder hacer efectiva una transformación que se proyecte a la felicidad en la calidad de vida, de no ser así, esto se traduciría en la autodestrucción del individuo con miras a mejorar dentro de un espacio que lo aniquila por no luchar y detenerse a pensar.

Una vez más, se muestra la importancia del hombre en su conjunto, es decir, del hombre en sociedad. Se cuenta con el mismo presupuesto para la construcción de una realidad digna, que para una degenerativa: la voluntad del hombre dentro de un espacio compartido.

GLOBALIZACIÓN Y RESPONSABILIDAD

Se ha mencionado ya el carácter dinámico de la vida y del hombre mismo en su rol de hacedor de su propio espacio. Este dinamismo se ve reflejado en los avances tecnológicos que hacen del hombre un instrumento para el desarrollo, la comunicación, la innovación y la producción. Nótese aquí que se ha mencionado al hombre como instrumento de su propia creación, la tecnología. Todo esto con miras de unificar la pluralidad en que se presenta la humanidad, de eliminar la distancia y construir un solo espacio para la convivencia; un espacio mundial que supere las diferencias y en donde la inclusión sea parte activa de su modo de actuar.

Este proceso unificador se convierte en un arma letal cuando sus intenciones están orientadas por la manipulación y persiguen fines excluyentes, cuando se desecha la autonomía y en su lugar se instaura la dependencia, cuando el hombre es visto como un todo que carece de individualidad. Como lo señala Bilbeny (1999), *“La globalización , expansiva en conocimiento, es reductiva en ideología, inhibidora en materia de creencias e ideas; pero deja entrever los primeros pasos para una*

universalización a escala planetaria, de los “mínimos” en que vale la pena detenerse a pensar y creer” (p. 73)

La globalización nos atrapa a todos, directa o indirectamente somos presa de este proceso, a cada uno de manera distinta y según su realidad “...este nuevo mundo de redes en expansión continua nos muestra a muchos individuos que están atrapados en sus hilos, a otros tirando de ellos a su conveniencia, y a una multitud, en fin, colándose por entre sus orificios” (Bilbeny, 1999 p. 65) Ya que se ha convertido este fenómeno en un lugar común en la sociedad actual, vale la pena destacar entonces los valores que de él se generan, para así convencernos de que es una herramienta a nuestro servicio, más que un instrumento que favorece la autodestrucción de la humanidad.

El proceso globalizador es auspiciado por las ganas del hombre de conocer, de saber, llamemos a esta avidez por el conocimiento su motor fundamental, pero no hay que olvidar que el mismo que desea conocer es el que elige la manera de hacerlo valiéndose de lo que el medio pueda proporcionarle para tal fin. Este medio no es más que el desarrollo tecnológico, el cual alimenta el conocimiento del hombre en diversos sentidos: sugiere una realidad global inmediata de los problemas mundiales, muestra diversas realidades culturales, sociales y políticas, y estrecha lazos entre comunidades geográficamente distantes y culturalmente diferentes; todo esto en un

mismo tiempo y en un espacio que ya no es local sino mundial o más bien, valdría la pena llamarlo virtual.

1. EL HOMBRE COMO OCASIÓN PARA EL DESARROLLO

El hombre cumple el papel más importante en el desarrollo de las sociedades, él es responsable del curso que da a este desarrollo y la calidad que el mismo pueda tener. Su habilidad, aquí, para la elección de los medios que permitirán alcanzarlo, quedará fielmente reseñada por lo que la sociedad resulte ser. El uso de la tecnología es importante para el desarrollo, pero lo es también el fomentar los valores del hombre y del ciudadano en un ejercicio cónsono con la dignidad humana.

El desarrollo viene representado por la capacidad de los pueblos de convivir y de cohabitar en un espacio donde se suman tecnología y humanismo, y donde es respetada la dignidad del hombre en el proceso dinámico de construcción. El desarrollo incluye comunicación efectiva, diálogo coherente, deliberación crítica, inclusión dentro de la diversidad, tecnología de punta al servicio de las necesidades de la sociedad y una sociedad al servicio de la humanidad. Esta última idea refleja el carácter unificador que se desprende del desarrollo, es decir muestra un signo importante de globalidad al vincular las ideas de tecnología, sociedad y humanidad.

Visto así, el desarrollo resulta ser la panacea. Pero no hay que olvidar que el hombre puede elegir mal los medios de alcanzar tal desarrollo y así sacrificar a los valores por la tecnología. Si la finalidad para alcanzar el desarrollo es el bienestar de todos, de esa sociedad, y de todas, al no causarles daño alguno, entonces se podrá hablar de una sociedad desarrollada digna, sino será entonces una sociedad en donde se niegue al hombre al negar sus valores fundamentales. El desarrollo quedará vacío, es decir, el hombre no se servirá de él sino con propósitos individuales olvidando que forma parte de un colectivo, al negársele su condición, el hombre sobrevivirá en un espacio creado para la convivencia, nótese aquí la paradoja que da lugar a la reflexión siguiente: El hombre, aún teniendo las condiciones dadas para la convivencia, elige sobrevivir para complacer sus placeres, olvidándose de su principal arma en la construcción de su entorno, la razón.

2. EL HOMBRE COMO OCASIÓN PARA LA COMUNICACIÓN

Se ha mencionado ya a la comunicación y su rol principal para la convivencia en un espacio de responsabilidad compartida, pero toca aquí reseñar lo concerniente al papel del hombre en la comunicación con respecto a la globalización. Como instrumento que permite la comunicación en tanto herramienta fundamental en el proceso de globalización que vivimos, está Internet. Una red de interacción que actúa como mediador informativo e informático en las relaciones del hombre con las diferentes realidades que le circundan, esto es, la red pone en contacto al hombre con

el mundo exterior, le permite salir de su ensimismamiento social y proyectarse hacia el mundo en tanto individuo y en tanto componente de un pluralismo ya casi universal. Como muestra de este carácter comunicativo universal, resulta pertinente tomar en cuenta lo que Bilbeny expone, a saber, *“Entrar en relación y comunicarse, haya o no acuerdo después, es fundamental para dar curso a cualquiera de nuestros intereses, por privados que nos parezcan, y para los de la convivencia en general”* (Bilbeny, 1999 p. 74)

Internet es hoy en día un instrumento mundial para la comunicación, rompe toda frontera e instaura un tipo de realidad universal que vive sólo en la red, esta llamada realidad virtual vendría a suplantar la realidad social a la que la historia nos ha acostumbrado. Aunque este nuevo tipo de realidad carece de calor humano, al ser el mediador de la información instrumentos tecnológicos y no el hombre mismo, intenta mediar humanismo y tecnología, pero la tecnología es la que lleva las de ganar al desplazar al hombre en el proceso socializador, aquí ya no se construye una sociedad con hombres de carne y hueso, sino una sociedad basada en aparatos tecnológicos que sirven de transporte a lo que se cree piensa el hombre.

El hombre en Internet se comunica al recibir información, pero esta comunicación no es bidireccional ya que su respuesta no se ve reflejada directamente en la red, es decir, su respuesta trasciende el espacio virtual para instaurarse en la realidad vivida de manera intempestiva. Esta respuesta al estímulo informativo

virtual, recae directamente en la sociedad real a la que el hombre pertenece, pero al ser éste un estímulo foráneo, quedaría por examinarse el impacto y consecuencias de dicha respuesta.

Esta respuesta no es siempre adecuada a lo que la realidad ofrece, es decir, el mundo virtual y el real están separados por la mera percepción del hombre y depende de la responsabilidad con la que se asuman los valores ciudadanos y humanos el equilibrar ambos mundos, para así englobar la pluralidad, o mejor dicho, las diversas sociedades existentes y no aislar dos realidades, a saber, la virtual y la real. Si esto último sucede virtuales serán también las aportaciones del hombre a la vida que se vive y se palpa.

Ahora bien, la información que navega en la red es pública y de toda índole, pero ella no se crea sola del puro avance tecnológico, es el hombre quien es responsable de su divulgación, en tanto a su veracidad y al impacto que ésta pueda tener para el cambio positivo o negativo de la humanidad. Siguiendo este orden de ideas Bilbeny (1999) dice: “ *Internet, lo mismo que, desde siempre el comercio, puede ser, como simple medio, un arma al servicio del empobrecimiento, la servidumbre y la tiranía o servir a fines contrarios, y hacer de la globalidad un valor positivo*”(p. 67) Si bien se mencionó anteriormente que la respuesta del hombre a la información trasciende las barreras de la red, entonces habría que tener muy en cuenta que así como la red es universal, las respuestas se generarán e impactarán en la

humanidad, lo que produciría un cambio en la sociedad y que por más que la globalización incite a su unificación seguirá poseyendo su autonomía con el pensamiento crítico y responsable de los hombres. A este respecto Bilbeny (1999) dice:

Puede, en último término, que en el futuro desaparezcan las fronteras, pero no las grandes diferencias de mentalidad, forjadas con los siglos y moldeadas con la luz irreplicable de cada paisaje. (p. 68) Si Internet y la globalización hacen más individuos, no los hacen, de entrada, ni más ni menos responsables. Dejan al individuo frente a sí mismo, justo en el umbral de descubrir y aprovechar su autonomía personal (p.77)

3. EL HOMBRE COMO OCASIÓN PARA LA INNOVACIÓN

www.bdigital.ula.ve

La innovación sería el instrumento del hombre para traspasar fronteras y situarse dentro de lo global, pero aquí el enfoque va a la inversa ya que se pretende subrayar el poder que la tecnología tiene sobre los individuos, para de esta manera hacer más efectiva la visión de que el hombre es presa fácil de su propia creación.

En la medida que avanza el saber y éste se hace patente con innovaciones que traspasan ya el umbral de lo concretamente entendible, se requiere de más entereza racional para no sobrepasar las barreras de lo humano y situarnos en el mero espacio tecnológico en donde no caben sentimientos, valores, pensamiento crítico ni mucho menos deliberación y en dónde el hombre al verse desposeído de su fundamento está

cada vez más cerca de su anulación en tanto hombre, lo que lo llevaría a no medir la fuerza, ni las consecuencias de sus producciones maravillosas.

Con la innovación, el hombre va alcanzando los límites de la imaginación y de él depende construir en pro de la convivencia y humanidad y no en pro del mero desarrollo tecnológico. La globalización hace crecer el rango de acción del hombre por lo que todos sus productos afectarán mundialmente a todos, este efecto sería devastador si no se mide y canaliza la fuerza de la inventiva en pro de la humanidad.

4. EL HOMBRE COMO OCASIÓN PARA LA PRODUCCIÓN

www.bdigital.ula.ve

Nótese que la nueva era de la globalización ha esclavizado de cierta manera al hombre. Este no vive sino para producir y consumir algo, ya que el consumo de todos los productos es masivo por lo que la oferta se encuentra globalizada en su totalidad. Se ofrece de todo para todos, lo que hace crear nuevas y banales necesidades, que se van convirtiendo en básicas a medida que el mercado las va satisfaciendo. Es un círculo tan dinámico como la vida misma y va tan rápido que casi no se puede distinguir la frontera entre la verdadera necesidad y la creada por la globalización del mercado.

Así como los grandes mercados subsisten y crecen en la globalización, de igual manera debe crecer el hombre dentro de ella, pero esto no es fácil de observar.

A simple vista se ve como el hombre se entrega enteramente al consumo y producción olvidando lo que le es esencial en el dinamismo que supone una vida primariamente social. Si bien son necesarias las relaciones de mercado dentro de las sociedades, también es necesaria la relación humana dentro de los mercados. Esto último depende del grado de conciencia que tenga el hombre con respecto al impacto de su obrar dentro de los mercados y sociedades que lo acogen.

La consecuencia de la competencia de los mercados se ve reflejada en el consumismo casi ilimitado de varias sociedades, pero a la vez, funciona como mecanismo excluyente al no tener el mercado fronteras. Se ofrece de todo a todos de igual manera, pero no todos tienen las mismas posibilidades, lo que hace que se sienta inconformismo y desequilibrio con respecto a los bienes ofrecidos y a las necesidades reales de las sociedades. Depende entonces del hombre establecer si su prioridad para la convivencia es el consumo a todo costo. Si los mercados ofrecen para competir y ganar, las sociedades no deben equipararse en el mismo sentido, así se fomenta la supervivencia y se resta valor al vivir bien que anhelamos.

Capítulo II

VOLUNTAD, VIRTUD Y HÁBITO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD

LA VOLUNTAD EN EL PROCESO TRANSFORMADOR DEL HOMBRE

Como se dijo al inicio de este escrito, la responsabilidad comienza a convertirse en un elemento sustraible a conveniencia por parte del hombre, cuando éste decide desechar el producto de su razón para asumir lo que se deriva de su elección, en tanto que sus inclinaciones lo guían y hacen de él su esclavo permanente.

Lo que conviene al hombre es lo que conviene a todos los hombre, es decir lo que conviene a la humanidad, lo que va con ella por naturaleza, pero para poder examinar lo aquí propuesto, se debe mostrar el concepto de lo conveniente, como el aspecto de ciertas circunstancias que satisfacen de alguna manera las inclinaciones del hombre. Éste al tener cubierta sus necesidades de forma, descuida lo que realmente permanece en él y al descubrirlo vacío, inmediatamente se preocupa por mantener vivo este círculo vicioso, que se hace eterno a medida que el fundamento del hombre se va debilitando por su obrar.

Siendo la responsabilidad un valor agregado al comportamiento ético del hombre, queda en tela de juicio su verdadera aprehensión, cuando en la práctica, no parece mostrar nada útil al hombre, ya que no satisface ninguna de sus necesidades (concupiscentes), por lo que la desecha como principio y da forma a su actuar con lo que aparece a primera vista como justo y útil para alcanzar sus fines, los cuales deben distinguirse en este caso, de otros distintos que su autorrealización.

El hombre vive en acto su realización, cuando en el transcurso de la vida, el hombre mismo va dando forma a su entorno de acuerdo a lo que dicta su razón, olvidando los fines y actuando sólo por el convencimiento interno de que lo que se hace es lo que se debe hacer (esto último en pleno sentido kantiano) este entorno, entonces, se reflejará en un vivir conforme a lo que realmente da piso a la existencia. Todo lo material y pasional parece superfluo en este sentido, ya que su carácter obedece a la complacencia de apetitos, más que a la construcción de un proyecto realizable para un fin que no es otro que el despliegue progresivo de la razón sobre los actos del hombre, los cuales influyen directa e indirectamente en el convivir de las sociedades y esto nada tiene que ver con las posesiones o riquezas. Copleston (2004) basándose en Kant dice: *“La voluntad o razón práctica considerada como tal es la legisladora, y el hombre, considerado como sometido a una diversidad de deseos, impulsos e inclinaciones, debe obedecer”* (p. 311)

La responsabilidad, al igual que la buena voluntad que expone Kant, es buena en sí misma. En efecto, *“El concepto kantiano de voluntad buena es concepto de una voluntad siempre buena en sí misma, por virtud de su valor intrínseco, y no sólo por la relación con la producción de algún fin, como por ejemplo, la felicidad.”* (Copleston, 2004 p. 297), La analogía, sirve para justificar la importancia de la responsabilidad y el papel de la voluntad en el proceso transformador del cual el hombre es agente irrefutable, pero habría que aclarar lo que se dice al respecto de la felicidad, ya que hasta ahora se ha recurrido a ella como fin último en la realización del hombre. El apartado que se sigue de esta explicación dará razón de lo aquí mencionado.

www.bdigital.ula.ve

La voluntad, es reflejo de las acciones humanas en la medida en que éstas sean ejecutadas como un deber, es decir, el obrar del hombre estará sujeto a la obediencia de los principios que dictamine su razón en cuanto permanezcan al margen de lo que llama Kant *ley moral*. A este principio Kant lo llama *máxima*, según Copleston (2004) *“Una máxima es un principio subjetivo de volición. O sea, es un principio según el cual obra un agente en la realidad, y que determina sus decisiones.”* (p. 300) De aquí, entonces, se puede decir que la responsabilidad del hombre para con él mismo en su obrar, viene dada por el uso adecuado de su voluntad, o, en términos kantianos por la manifestación de la buena voluntad en actos acordes a la ley moral.

Es pertinente, entonces, descubrir el rango de acción del hombre que hace patente su voluntad. Se ha dicho anteriormente que las acciones del hombre repercuten en la humanidad entera. Desde un punto de vista concreto, esto no es más que los actos de los hombres afectan a los hombres mismos, pero desde un punto de vista más abstracto y formal, se puede decir que si la acción del hombre va regida de acuerdo a la ley, esta ley se caracteriza según Kant por la universalidad, así lo expone Copleston (2004) cuando dice: “...la universalidad estricta que no admite excepción alguna” “...todos los principios concretos de la conducta han de compartir esa universalidad si es que pretenden con razón el calificativo de morales” (p. 300) Esta universalidad recae con gran fuerza en el impacto que el actuar humano pueda tener sobre él mismo y sobre la humanidad. Es tautológico lo que se pueda decir de lo universal, basta aquí con precisar esta característica, para tener pues una visión concreta de la responsabilidad en la voluntad ejercida por el hombre.

LA RESPONSABILIDAD COMO VIRTUD

Según Sánchez (1992) la virtud moral se refiere en un sentido general a “la capacidad o potencia propia del hombre y, en un sentido específico, a la capacidad o potencia moral. La virtud entraña una disposición estable o uniforme a comportarse moralmente en un sentido positivo; es decir, a querer el bien.” (p. 200) De aquí que la responsabilidad pueda asumirse como virtud, al apuntar ella a la realización del individuo, éste vendría siendo, claro está, el sentido positivo que sugiere Sánchez. Por

otra parte, al tomar el sentido general con el que se puede interpretar el término, resulta claro admitir que propio del hombre es asumir sus actos como actos que reflejan lo que su reflexión sugiere, lo que patentaría el carácter racional del hombre, esto a la vez coincide con la capacidad moral, ya que el obrar del hombre tal y como se propone es a su vez un obrar moral. En conclusión, la responsabilidad es una virtud, porque es una capacidad moral a la que se accede por medio de la reflexión, la voluntad y la autonomía. Ha de notarse aquí el círculo en que se inscribe el término *virtud moral*; la reflexión, la voluntad y la autonomía del hombre desembocan innegablemente en el obrar moral y por ende en la responsabilidad, que es el mismo obrar moral. A esto habría de agregarse que la responsabilidad surge con miras al bien, por más que sea un obrar desinteresado.

Es plausible decir que la responsabilidad es una virtud ya que ella nos conduce a la felicidad, esto, si se hace una analogía con el pensamiento que Aristóteles (1959) tiene acerca de lo que es la virtud. A saber:

Cuando decimos la virtud humana, entendemos la virtud del alma, y no la del cuerpo, porque para nosotros, como queda dicho, la felicidad es una actividad del alma (p.267) La virtud es aquello que debe prepararnos respecto de los dolores y de los placeres, de tal manera que nuestra conducta sea la mejor posible....(p. 277) ...la felicidad la obtenemos por la práctica de la virtud, mediante un largo aprendizaje o una lucha constante...(p. 259)

Con esto, se puede decir entonces que la virtud se puede equiparar a la felicidad, que es ella quien conduce al hombre al recto camino, y que debe ser ejercida para así llegar a la felicidad.

Por lo antes dicho se puede asumir que la responsabilidad, sigue reposando en lo no material y no superfluo, su morada viene a ser la razón y su manera de aparecer es por medio de la virtud de los hombres, los cuales reflejarán su contenido en las buenas acciones (acciones responsables, para los efectos concretos de lo aquí expuesto) cuyo motor de empuje será la voluntad que hará patentar esa virtud.

La conjugación de la virtud Aristotélica con la voluntad tal como es planteada por Kant en cuanto a la responsabilidad como valor moral, tendría que prescindir de ciertos detalles expuestos por estos filósofos para que tenga una buena adecuación a lo aquí planteado. Si bien es cierto que Kant obvia los fines a los cuales debe llegar el uso de la voluntad, para así dar todo el peso a la voluntad en sí misma, queda claro en esta interpretación que el sólo hecho de obedecer a la ley moral como un deber mismo, conllevaría tácitamente la obtención de un fin, que no es otro que la felicidad, lugar de la autorrealización del hombre.

En este orden de ideas, es justo también delimitar lo planteado por Aristóteles con respecto a la virtud, es decir, adecuar la morada de la virtud no al alma, como él lo plantea, sino a la razón misma, así se subraya con más énfasis el carácter racional

del hombre, y con ello su autonomía para la construcción de su universo. No obstante, según la interpretación que hace Montoya (1988) acerca de la felicidad como la plantea Aristóteles en su *Ética a Nicómaco*, el carácter racional con el que cuenta el hombre se ve reflejado en la felicidad:

...la felicidad del hombre consiste en el cumplimiento de la actividad racional, característica del hombre, y en el placer que naturalmente la acompaña. Hemos visto también como por actividad racional se debe entender ante todo la actividad reflexiva y calculadora del espíritu, con vistas a orientar correctamente nuestra acción. (p. 120)

La interpretación de Montoya se ajusta más concretamente a lo aquí expuesto, pero, cuando se habla de “*actividad reflexiva y calculadora del espíritu*” debemos asumirlo, para nuestros efectos, como el despliegue de la razón misma dentro del pensamiento ya que éste es la única fuente de reflexión.

De esto se puede concluir que la voluntad misma es una virtud. Ambas conducen a la felicidad y están íntimamente ligadas en el fundamento del hombre, se complementan entre sí, para justificar la responsabilidad que el hombre tiene en todas las acciones que lleva a cabo. Además, ellas, la voluntad y la virtud están en la naturaleza humana, lo que las hace que cuenten con un carácter *necesario* en el desarrollo del hombre en cuanto tal.

Esto último merece una explicación un poco más detenida ya que se podría tomar como necesario todo aquello inherente al hombre, de lo que se concluiría entonces, que las pasiones tendrían que desplegarse en él necesariamente de una manera racional. Es esto justamente lo que se pretende mostrar. La razón no aísla al hombre de su condición, sólo le muestra el camino correcto a seguir en la toma de decisiones. Todas las pasiones y el placer material complementan la existencia, pero carecen de valor fundamental para la misma.

Se pretende ubicar a la voluntad y a la virtud dentro de los límites humanos y hacerlos refugio del fundamento del hombre en cuanto tal. Todas las características con las que pueda contar la humanidad no son forjadoras de principios, ya que ellas obedecen a diversos fines, los cuales son, unos individuales y egoístas y otros superfluos y materiales. Estos fines nada tienen de verdadero, pues cambian según la necesidad que se plantee para adecuarse de mejor forma a la solución de un problema específico. Con esto se alejan de lo universal e inmutable y no trascienden el umbral de la conveniencia.

El fundamento del hombre tiene que ser sólido, posible, natural a él y universal, obedecer a la razón e instaurarse en ella como piedra angular de sus actuaciones, este fundamento debe crear equilibrio y ser fuerte como una roca para saber manejar lo que por naturaleza también nos es dado, el placer y la concupiscencia. La voluntad y la virtud, son entonces, fundamentos irrefutables del

hombre, patentan la verdad y dignidad de una manera pura y factible, la cual se refleja en el actuar responsable de los hombres y en el equilibrio que de esto se genera para la convivencia. La voluntad y la virtud apuntan, sin más, al logro de la felicidad, al enaltecimiento de la dignidad del hombre y con ello a su autorrealización dentro de los límites humanamente posibles.

La voluntad y la virtud se desarrollan necesariamente en el actuar del hombre ya que de lo contrario se tomaría a lo banal como fundamentación de las acciones humanas, de lo que quedaría sólo desorden, y con ello, confusión con respecto al valor de la existencia por lo que los hombres se verían obligados a luchar para vencer y no a vivir para ser felices. Si la existencia no es un valor en sí mismo, entonces se recurrirá sin más remedios a encontrar esta supuesta carencia en otros valores que dependen de circunstancias, lo que los hace ser débiles y no trascender al plano de lo que se llama aquí felicidad.

LA FELICIDAD COMO FIN DEL HOMBRE DENTRO DE LA SOCIEDAD

Se ha hablado de la felicidad, de la autorrealización y del fin del hombre como sinónimos y como meta que *necesariamente* se alcanza con el uso de la razón para lograr la construcción de una vida feliz, lo que quiere decir que si el hombre puede desplegar sus fundamentos en las acciones que ejecuta, se tocará fielmente el terreno de lo que se ha llamado convivencia. Además de los sinónimos que se han dado de

felicidad, la convivencia, entonces, sería indiscutiblemente otro de ellos. Los sinónimos existen para tratar de ubicar en un mismo plano varios matices de lo que un término significa. Si no fuera así, bastaría con sólo una palabra para expresar lo que se quiere. Por esto es conveniente explicar en detalle los matices que ofrecen los sinónimos que se han dado del término felicidad.

Cuando se habla de autorrealización, en términos de felicidad, se trata de incluir activamente al hombre dentro de la abstracción que el concepto felicidad representa. Siendo el pensamiento actividad pura y el hombre su representante, es entonces viable admitir que el mismo hombre despliega su fundamento para él mismo llevar a término sus acciones, esto es, realizarse en cuanto hombre mediante su obrar. Esta autorrealización del hombre lo hace partícipe también del dinamismo de la vida misma al ser ésta el escenario de sus actos y al brindarle diversas tonalidades en la que su realización puede llevarse a cabo. La vida es totalmente autónoma, por eso es el hombre el que debe adecuar sus fundamentos en miras de patentar su razón y así darle un carácter coherente y equilibrado, el cual se verá reflejado indiscutiblemente en un buen vivir. El hombre desde su pluralidad es garante del equilibrio y de la armonía, sólo bajo este panorama llega a alcanzar su autorrealización.

El fin del hombre y la felicidad pueden ser tomados como sinónimos ya que en el primero se contempla tácitamente el segundo. A este respecto, no queda más que agregar que la felicidad debería ser la meta de todo hombre, y si ella es la puerta

para la autorrealización, es concerniente al hombre el reflexionar para ubicar sus prioridades fundamentales y así no dejar a su razón vagando sola en la penumbra de lo mutable y perecedero. Tal como se dijo, parece que es condicional el fin del hombre en tanto que felicidad, pero no hay que olvidar que es del hombre que depende el carácter de su fin último. Su capacidad de elección lo conducirá al desarrollo de su fundamento o a la inercia de la existencia.

Al pensar en convivencia como felicidad, el matiz que se toca es un poco menos individualista y se da preponderancia en su concepción, a la pluralidad en la que el hombre está inmerso como ser social. Si el hombre se encuentra en equilibrio con su entorno y consigo mismo, es decir, tanto con los demás hombres como con la vida que le es ofrecida, y desarrolla su autonomía en la reflexión; la armonía que esto implica lo conducirá innegablemente al logro de su felicidad en tanto individuo. Esta felicidad se ve reflejada en la convivencia ya que el hombre con semejantes características es aquí donde se desenvuelve. Otro espacio, como el de la sobrevivencia, por ejemplo, demandaría del hombre una dependencia tal que él mismo dejaría de lado su fundamento, para entregarse sin más a la complacencia de aquello que nunca le pertenecerá verdaderamente.

A este respecto, habría que agregar que la felicidad pudiera ser tomada como característica subjetiva del hombre y no como su fin último. Pudiera la felicidad depender del hombre, en términos de que ésta tenga uno u otro valor dentro de la

individualidad que la experimente, en este mismo orden de ideas Aristóteles (1959) dice:

No es, en nuestra opinión, un error completo formarse una idea del bien y de la felicidad en vista de lo que pasa a cada uno en su vida propia. Y así las naturalezas vulgares y groseras creen que la felicidad es un placer, y he aquí por qué sólo aman la vida de los goces materiales. (p. 244)

La riqueza (material) que el hombre pueda poseer ha venido instalándose dentro del mundo de los valores como uno muy importante y hasta fundamental en el quehacer humano, y es así como muchos pretenden ser felices por sus pertenencias y el valor que de ellas se desprende, pero *“En cuanto a la vida que sólo tiene por fin el enriquecerse, es una especie de violencia y de lucha continuas; pero evidentemente no es la riqueza el bien que nosotros buscamos; la riqueza no es más que una cosa útil a que aspiramos con la mira de otras cosas que no son ella (Aristóteles, 1959 p. 244)*. La felicidad vista en términos de riqueza, colabora, entonces, a la formación de un entorno de sobrevivencia, en donde no hay cabida para la vida sino para la lucha constante. Así se niega el fundamento del hombre y queda claro, pues, que por muy autónomo que pueda parecer éste bajo ciertas circunstancias, sólo su verdadero e inmutable fundamento salvará el valor y dignidad que el vivir representa.

Para concluir, sólo queda mencionar, de manera más precisa, lo que se ha tocado en diversas dimensiones a lo largo de este escrito, esto es, el concepto de

felicidad: Se trata del fin del hombre en cuanto tal y dentro del pluralismo que representa, este fin es alcanzado bajo el manto de la voluntad y la virtud, los cuales forman el fundamento del hombre y están instalados en el ojo reflexivo del pensamiento. La razón viene a actuar como eje dentro del despliegue de estos fundamentos. La felicidad se logra en un espacio de tolerancia, igualdad y libertad, en donde la comunicación desencadena innegablemente un buen vivir, una vida de calidad, un espacio digno. El hombre desde la adhesión a este espacio asume su rol activo con dignidad y obra a favor de los intereses de la humanidad. La felicidad es la medida universal de la autorrealización humana y el hombre el completo responsable de que esto sea posible.

www.bdigital.ula.ve

EL HÁBITO DENTRO DEL MARCO DE LA RESPONSABILIDAD

Sánchez (1992) dice: *“La realización de la moral, por parte del individuo, es por consiguiente el ejercicio constante y estable de lo que está inscrito en su carácter como una disposición o capacidad para hacer el bien; o sea, como una virtud.”* (p. 201) A este respecto se puede decir que la responsabilidad al ser asumida como una virtud debe ejercitarse mediante la repetición, esto es, que la responsabilidad llega a formar parte de la realización moral del individuo cuando se está acostumbrado a ejercerla. El hábito en el actuar del hombre hace que su comportamiento se convierta en un comportamiento normativo o lo que es lo mismo, que su comportamiento sea visto ante sí como la norma a seguir dentro de su ámbito social. De aquí que si el

comportamiento del hombre se inscribe dentro de normas sin fundamentos cuyos valores no apuntan a la humanización, el obrar que el hombre desempeñará distará de ser un obrar moral.

El comportamiento normativo y el hábito de un obrar moral hacen que el hombre se convierta en creador de su entorno, pues es él mismo quién a través de sus acciones sugiere las reglas de la sociedad en que se encuentra, por ello, la responsabilidad asumida como hábito comienza a instaurarse como norma dentro del comportamiento del hombre y es esto precisamente lo que hará de su escenario, es decir, del espacio donde transcurre su vida, un lugar verdaderamente humano en donde la convivencia es vista como norma fundamental para el buen vivir.

Aristóteles (1959) dice: “...no hay una sola de las virtudes morales que exista en nosotros naturalmente.” (p. 271) Lo que sugiere a primera vista que la naturaleza del hombre no está provista de este preciado bien, sin embargo cuando Aristóteles (1959) dice que “...la virtud moral nace más particularmente del hábito y de las costumbres” (p. 271) se aclara el hecho de que por más que el hombre no cuente naturalmente con la virtud moral, él está provisto de la disposición para adquirirlo, y esta posesión se logra mediante el hábito y las costumbres. Aristóteles expresa claramente esta idea cuando dice “Así, pues, las virtudes no existen en nosotros por la sola acción de la naturaleza, ni tampoco contra las leyes de la misma; sino que la naturaleza nos ha hecho susceptibles de ellas, y el hábito es el que las desenvuelve y

perfecciona en nosotros.” (Aristóteles, 1959 p. 271) En este sentido habría de ayudar a la naturaleza mediante el instrumento del hábito, pero el hombre está capacitado por naturaleza para cumplir esta tarea, así que queda claro que el binomio hábito y virtud forman un tipo de conducta de la cual el hombre es el absoluto responsable. Hay que recalcar la importancia del hábito en la conducta del hombre ya que como lo expresa Sánchez (1992) citando a Aristóteles *“una golondrina no hace verano” (p. 201)* lo que implica que para estos efectos, un acto responsable, es decir, una sola muestra de virtud en la conducta del hombre no hace de este un ser virtuoso. La responsabilidad, entonces, se adquiere con el sólo hecho de que se convierta ésta en hábito dentro de nuestra conducta. Esto repercutiría directa y positivamente en el espacio donde el hombre se desenvuelve, haciendo de éste un espacio altamente humano en donde el hombre obra absolutamente de una manera moral.

A lo antes dicho habría de agregarse el hecho de que igualmente como es plausible la creación de un espacio altamente humano por parte del hombre, también es posible la creación de un espacio que no merezca tal adjetivo. A este respecto Aristóteles (1959) dice *“Toda virtud, cualquiera que ella sea, se forma y destruye absolutamente por los mismos medios y por las misma causas que uno se forma y desmerece en todas las artes.” (p. 272)* Así, el hábito forma al virtuoso y con esto crea un espacio humanamente posible, pero al cultivarse por medio de la costumbre; del vicio, surge el vicioso y es éste quien degenera al espacio antes humanamente posible, transformándolo en un espacio donde sólo tiene cabida el individuo en su

particularidad, anulándose de esta manera toda posibilidad de ejercer la responsabilidad, y con ello toda posibilidad de convivencia. A este respecto Aristóteles (1959) dice *“He aquí cómo es preciso dedicarse escrupulosamente a practicar solamente actos de cierto género; porque las cualidades se forman según las diferencias mismas de estos actos y siguen su naturaleza”* (p. 273) Es de cuidado, pues, el ejercicio de nuestros hábitos, de manera positiva surge el virtuoso y de manera negativa, el vicioso, ambos se encuentran en un mismo espacio y el predominio de uno anula al otro, por lo que si lo que se quiere es convivir, es decir, el bien común, es necesario cultivar lo que nos conduce a ello, esto es la virtud de la responsabilidad.

www.bdigital.ula.ve

Un refrán popular reza *“nunca es tarde”* y hace referencia a que siempre que se tenga la voluntad de cambiar, de adquirir nuevos hábitos, el hombre es susceptible de hacerlo. Con esto se pretende mostrar que en el vicioso está el llegar a ser virtuoso por medio del hábito, no obstante, hay que aclarar a este respecto, que una costumbre arraigada en nuestro comportamiento requiere de más firmeza en la voluntad para cambiarla, lo que sugiere que hay que cultivar la virtud de la manera que Aristóteles (1959) propone, esto es: *“No es, pues, de poca importancia contraer desde la infancia y lo más pronto posible tales o cuales hábitos; por el contrario, es éste un punto de muchísimo interés, o por mejor decir, es el todo.”* (p. 273) Hay que aprender, pues, a ejercitar desde muy pequeños esto de la virtud, de la responsabilidad; así el hábito se arraigará más firmemente en el obrar del hombre.

Nótese la última parte de la cita: “... es este un punto de muchísimo interés, o por mejor decir es el todo.” Esto sugiere que la clave fundamental para el surgimiento del virtuoso no reposa solamente en el hábito, sino que fundamentalmente se encuentra en el ejercicio del hábito desde siempre.

De aquí que resulte una tarea ardua la transformación que requiere la sociedad actual, esta sociedad que se ahoga en el vicio que genera el individualismo, y en la adopción de valores que distan mucho de querer la humanización del espacio donde se vive, estos valores nos alejan cada vez más de la convivencia y nos acercan a la lucha por sobrevivir. Desde la infancia hemos copiado modelos de conducta que no conducen a la realización del individuo, el ejercicio de tales modelos se ha hecho hábito en el obrar del hombre, de allí que la transformación que requiere la sociedad sea una tarea ardua, la cual debe comenzar ya, tanto en los hombres más experimentados, como en los que apenas se forman. En cuanto a los más experimentados podemos acotar que esto depende en gran medida de la voluntad con la que cuenten para la transformación, y en los menos experimentados, esta transformación se puede lograr gracias a la educación, la cual debe incluir fundamentalmente valores con contenido social, esta educación a su vez debe estar basada en el hábito del ejercicio de tales valores morales-sociales, sólo así se podrá salvar el futuro del vicio que genera el individualismo. No sólo el futuro gozaría de los frutos, el presente se puede ver afectado de manera positiva porque es desde aquí que se puede generar el cambio.

LA EDUCACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD

Ya que el hábito de la conducta moral debe inculcarse desde muy temprana edad, y esto resulta ser no lo más importante sino el todo, como lo dice Aristóteles, parece obvia la justificación del surgimiento de la educación en esta materia. Habría de educarse al individuo dentro de los límites de lo que la virtud representa, sólo así se podrá proyectar un espacio compartido merecedor y humanamente aceptable. Es entonces la educación moral la que moldeará al hombre y lo conducirá, sin más a un obrar moral.

La sociedad de hoy necesita personas moralmente educadas, o lo que es lo mismo, personas responsables, y para ello la educación moral debe atender primordialmente al contenido que ha de mostrarse como modelo a seguir, así Cortina (1996) comentando a Wilson J. dice *“Ese modelo será educativo si consiste en modelos de conducta y en sentimientos que cualquier persona sana y sensata consideraría agradables y necesarios; estos modelos serán racionales porque derivan de la realidad, más que de valores, temores y prejuicios de los individuos.”* (p. 70) Un contenido educativo así planteado, muestra que en primer lugar los modelos de conducta a enseñarse se basan en la necesidad, lo que indica que si, como se dijo al principio de esta parte, a saber, la sociedad necesita personas moralmente educadas; entonces, la educación apuntará en primer término a establecer las bases para lograr esa moralidad que tanto urge en el obrar del hombre. En segundo lugar, se

tiene que además de necesario, debe ser agradable el contenido a esbozarse. Es conocido ya que el obrar moral es de por sí agradable, ya que conduce a la realización del individuo y con esto a la felicidad. No hay nada de repugnante en el proceso para la aprehensión de la moral, a no ser que se tenga por aberrado el correcto uso de la razón.

Por otra parte, es necesario aclarar lo que menciona la cita hecha, al respecto de que los modelos derivan de la realidad y no de valores, temores y prejuicios de los individuos. Si los modelos de conducta a inculcarse se derivan exclusivamente de valores, resultaría que el individuo, más que desarrollarse como ser racional dentro de la pluralidad, se limitaría a obedecer la norma moral establecida, así se coarta la libertad del individuo y se restringe el campo de la reflexión. Es claro que a este respecto los valores son fundamentales, pero resulta menos coaccionante, el hecho de que se instruya en la autonomía y en la conjugación de ésta con la realidad social experimentada. Si por el contrario, los modelos de conducta a inculcarse se derivan de temores, se moldeará al individuo para que los experimente con igual intensidad, creando esto que el individuo busque vencerlos, muchas veces al precio que sea necesario, y es esta actitud lo que aleja fundamentalmente al individuo del obrar moral. Para ilustrar esto un poco más veamos un caso que la realidad misma nos ofrece. Se tiene que un individuo tiene como modelo el ser rico y la base de esto se apoya en el temor a la pobreza; un individuo así formado carecerá de criterios para buscar la felicidad verdadera, su felicidad estará basada en la lucha y en el triunfo que

pueda surgir del vencer ese temor, es decir, su felicidad estará basada en lo superfluo y material, lo que hace que se anule su fundamento en cuanto hombre. Una educación que tenga sus bases en el temor, es una sociedad que está atada y preparada para la lucha, no para convivir, y esto último es lo que se pretende cuando se educa moralmente. Esto mismo ocurre si el modelo a impartir se deriva de prejuicios. Los prejuicios no hacen que las sociedades se liberen y puedan desarrollarse en tanto tales, la razón aquí está sujeta a lo que es bueno o malo, pierde su carácter reflexivo, o lo que es lo mismo, deja de ser razón. Entiéndase aquí el término liberarse en el sentido de autonomía, no en el sentido de libertinaje. Se tiene, entonces, que los contenidos a emplearse deben estar basados en la realidad, lo que insinúa que el hombre pertenece de hecho a un espacio dado, espacio que se ofrece con todas sus características y con respecto a las cuales el hombre es libre, en cuanto a que su razón puede desplegarse en un pensar reflexivo y actuar en la medida que ella lo dictamine. Hay que acotar que este obrar que se deriva de un razonar consciente, es siempre moral y es esto precisamente lo que necesita la sociedad de hoy.

El ámbito educativo debe cuidarse de lo que la mayoría propone como modelo de conducta a impartir, ya que como lo menciona Cortina (1996) en su obra “...no se trata aquí de atender a la opinión de la mayoría, pues la regla de las mayorías es un mal menor en la vida política y absolutamente inadmisibile en la vida moral.” (p. 70) Esto es precisamente lo que ocurre hoy en día con respecto a la mayoría. Se ha hecho mucho caso a esa mayoría que naufraga y lucha por sobrevivir, ella ha dictado las

reglas del juego dentro de la sociedad, y el hombre ha accedido a esta manipulación obviando el criterio que se desprende de la reflexión, que sin más, está mitigada dentro de su pensamiento. La educación se muestra hoy en día débil ante estas mayorías y deja que ellas normalicen el proceso educativo de acuerdo a su antojo y a sus intereses. Por eso la educación de los valores debe ser replanteada, pensada y tomada en cuenta como patrón fundamental en la formación del individuo social-moral.

Habiendo abordado el contenido del modelo a inculcarse para la educación moral, queda revisar con atención lo referente a las metas que debe perseguir este modelo. A este respecto Cortina (1996) plantea lo siguiente *“El educador...se propone como meta que el niño piense moralmente por sí mismo cuando su desarrollo lo permita, que se abra a contenidos nuevos y decida desde su autonomía qué quiere elegir. El educador pone así las bases de una moral abierta”* (p. 71) Si lo que se pretende es la formación de un individuo moral, y si el obrar moral se basa en la razón, la voluntad y la autonomía, entonces, lo citado muestra claramente las características o potencialidades del individuo moral. Se debe pensar por sí mismo, ésta es la viva muestra de libertad y autonomía, sólo así se logra el pensar moral. Los contenidos que la realidad ofrece al individuo, no deben estar categorizados ni mucho menos estereotipados, la realidad ofrece un rango de acción infinito en el que el hombre se puede desempeñar, por ello debe estar abierto a su conocimiento, desde

allí solamente podrá elegir. Esta moral abierta como la llama Adela Cortina es la vía de acceso hacia la educación de la responsabilidad.

La educación moral, no queda sólo allí donde la libertad se despliega, la educación moral debe tener vigencia dentro de la realidad en que se inscribe el hombre socialmente, a este respecto Cortina (1996) dice:

...si cualquier persona capta las cosas como realidades y su modo de estar en el mundo es el de estar en la realidad, necesitamos hacer pie en ella para construir cuantas posibilidades seamos capaces de idear; posibilidades entre las cuales tenemos que elegir la que consideremos más adecuada. (p. 82)

Esto implica que la realidad sugerirá de una manera u otra hacia dónde apunta el obrar del hombre. El hombre se inscribe en su realidad y ella a su vez se deja ver para que éste actúe de acuerdo a lo dado. Es innegable el carácter simbiótico que se extrae de la realidad y el individuo, por ello resulta muy importante aclarar el hecho de que la realidad no siempre está a favor de nuestras intenciones morales, con esto no se pretende insinuar que el hombre debe obrar en contra de su moral porque la realidad así se lo exige, simplemente lo que se quiere es situar al hombre dentro de un problema ético-moral que lo perseguirá por siempre. Este problema se ve con más claridad cuando la realidad resulta incompatible con los valores morales inculcados a través de la educación moral. Una realidad que se exprese en semejantes términos, hace que el individuo ejerza cabalmente su autonomía en la toma de decisiones de lo

que es moralmente aceptable. Se debe estar conciente de la realidad, sólo así el hombre es capaz de tomar decisiones que desemboquen en un obrar moral. Resulta en ciertos casos que el obrar moral parezca fuera de lugar, y es esto lo que precisamente hay que cuidar, mediante una educación moral efectiva, el hombre construye un mundo en dónde se puede conjugar desde la posibilidad el obrar moral y la realidad.

www.bdigital.ula.ve

Capítulo III

PENSAR, CONCIENCIA Y AUTONOMÍA PARA LA RESPONSABILIDAD

EL PENSAR COMO PRESUPUESTO PARA LA RESPONSABILIDAD

El pensar es el presupuesto para la responsabilidad, el hombre piensa, entonces, el hombre es responsable. Este silogismo abrevia de manera abrupta el papel del pensar dentro del hombre, pero no por ello pierde su valor en cuanto verdadero, él retrata en un solo plano el triple enlace que existe entre el hombre, el pensar y la responsabilidad. Esboza sólo conceptualmente el vínculo de los elementos incluidos y permanece estático ante el dinamismo que presupone la reflexión, por lo que quedaría pendiente desatar el nudo que une a estos tres grandes exponentes del buen vivir, y descubrir la esencia que los une.

El pensar es ajeno al hombre. Este enunciado crisparía hasta al más inexperto en cualquier materia, ¿pero no es esto así cuando el hombre mismo desconoce sus fundamentos? A esto es lo que apunta semejante enunciado, al despliegue del fundamento del hombre, a la aprehensión de su esencia, y a la comprensión de su existencia. Si el actuar del hombre no está orientado por lo que intrínsecamente el hombre debe ser, toda búsqueda de felicidad carecerá de factibilidad y se arraigará de lo no verdadero para su sobrevivencia; en cambio, si el hombre en su dinamismo

transformador, parte de lo que él mismo es, para soportar toda acción por él ejecutada, irrefutablemente sus actos serán responsables y estarán conducidos por la reflexión a la que conlleva todo pensamiento y con esto, a la materialización de un buen vivir.

El no pensar lleva consigo causas y consecuencias que hacen de este enunciado todo un tema a tratar en este escrito, ya que es el punto de partida para la ejecución de actos no responsables por parte del hombre como ser racional. Parece obvia la contradicción de lo que de aquí puede emerger, a saber, el hombre como ser racional decide no pensar e instaurarse en su negación absoluta.

www.bdigital.ula.ve

Heidegger muestra como causa principal del no pensar, el hecho de no saber hacerlo, pero entonces aquí no se trata solamente de ver a la facultad de pensar en cuanto tal, esto es, *“El hombre puede pensar en tanto tiene posibilidad de hacerlo; mas tal posibilidad no es todavía una garantía de que seremos capaces de realizarla, ya que solamente somos capaces de hacer aquello a que tendemos”* (Heidegger, s.a. p. 11) Habría de involucrarse esos elementos que se ocultan a la vista pero que yacen en la razón misma y que hacen del acto de pensar, menos instintivo y más reflexivo. A esos elementos que parecen ocultarse en el pensar hay que descubrirlos con premura antes de que el sobrevivir se adueñe de toda posibilidad diferente de él. Así, Heidegger (s.a.) propone un pensar que parte de la esencia de lo que debe pensarse

“Solamente si tendemos a aquello que es en sí lo que ha de ser pensado, somos capaces de pensar.” (Heidegger, s.a. p. 10)

La responsabilidad cuenta con otras características que le son esenciales, pero que no la alejan de todo lo positivo que de ella se ha establecido hasta ahora en este escrito. Vendría a ser también un elemento orientador del pensamiento, causa y consecuencia de la más pura reflexión, es decir, a partir de la responsabilidad, el pensamiento se mueve en dirección de lo bueno, con lo que es causa de un obrar no instintivo y consecuencia de acciones arraigadas a la verdad y que conllevan al logro de la felicidad en los términos ya antes descritos. La responsabilidad vista como causa-consecuencia del obrar humano es algo que merece la pena ser pensado. De allí que el hombre tome las riendas de su pensamiento, desde la esencia que esto significa y evidencie en su obrar la transformación de la que él es responsable al pensar.

El pensar es el presupuesto de la responsabilidad en la medida que nuestra esencia sea el pensar mismo, así, de nuevo, el fundamento del hombre que viene a ser la parte más activa de su esencia debe permanecer en él en constante movimiento, lo que implica que se debe manifestar la esencia en acción para poder dar cabida al enunciado que encabeza este apartado.

A lo acabado de explicar no se podría contraponer el caso de que se pensara negativamente (hasta ahora, hemos visto al pensar de manera positiva), esto es, que se

pensara no como presupuesto para la realización del hombre, sino que se pensara en detrimento de lo que el hombre mismo representa, a saber, pluralidad y convivencia que desembocan en la felicidad verdadera. El pensar negativo también podría ser tomado como la elección del mal y a este respecto Ayllón (2001) dice:

“cuando libremente se opta por algo perjudicial, esa mala acción es una prueba de que ha habido alguna deficiencia: no haber advertido el mal o no haber querido con suficiente fuerza el bien. En ambos casos la libertad se ha ejercido defectuosamente, y el acto resultante es malo.”
(p. 186)

Para hacer más explícito lo aquí propuesto, se puede tomar un ejemplo como el del hombre que *piensa* en matar o en violar. Sus acciones, como ya se dijo, van en detrimento de la humanidad, en el primer caso porque se sustrae la vida y en el segundo porque se despoja de dignidad al ser humano.

En este ejemplo se descarta, según lo mencionado al respecto del pensar, que el individuo que así actué, piense, ya que, en primer lugar, sus acciones no son motivadas por sus fundamentos en cuanto hombre, y en segundo lugar, porque sus acciones no llegarán a la materialización del bien común, es decir, sus acciones no recaerán en la humanidad como ejemplo universalizable que conlleve a algún tipo de bien y con esto a la felicidad. De esta manera, se puede refutar a la *deficiencia* que establece Ayllón como causa de la elección de lo perjudicial. En primer lugar, la justificación que hace con el enunciado *no haber advertido el mal* muestra que el

hombre actúa en base a los fines perseguidos, lo que hace que se coaccionen sus acciones y se niegue la buena voluntad kantiana aquí como principio del actuar para el logro de la felicidad. Este enunciado, a su vez genera otra lectura, que conlleva de manera disimulada el hecho de que ya el hombre no piensa cuando elige mal, porque al no advertir el mal que causarían sus acciones, se negaría la posibilidad de que así actuando, pensara. Sin embargo, esta lectura así hecha es rebuscada, y sólo busca adecuar forzosamente lo que se propone en este escrito con lo mencionado por el autor; por otra parte, el hecho de que el hombre elija algo perjudicial porque no quiso con suficiente fuerza el bien sólo muestra la debilidad de la razón humana cuando esta se encuentra perdida dentro de lo mutable del hombre. Sin embargo, cabe señalar que ambas justificaciones acerca de la mala elección o de la elección del mal, lo que para estos efectos es lo mismo, no dejan de señalar como agente principal y responsable al hombre como tal y a la capacidad transformadora que dentro de él está instalada como ser racional.

Con lo aquí dicho se podría vislumbrar al pensar como un pensar moral, pero no es del todo así, aquí se ha establecido el pensamiento, como pensar en cuanto tal. De no ser así se podría hablar en estos términos de un pensamiento político o de un pensamiento económico o también de un pensamiento físico o matemático, si bien estos términos existen, aquí sólo se pretende mostrar al pensamiento mismo como presupuesto para la responsabilidad y el hombre, en materia política, económica, científica o en cualquiera, piensa en la medida en que su reflexión es verdadera y en

atención a sus fundamentos como hombre, por lo que entonces cabría decir que todo pensamiento es moral si se acude, a que, el pensar es uno sólo en todos los ámbitos imaginables en el que el hombre pueda manifestar su raciocinio. Este pensar conducirá inequívocamente al acto responsable y a la verdad. Entonces, el hombre piensa en tanto que su pensamiento es moral.

CONCIENCIA Y RESPONSABILIDAD

Se ha venido estableciendo desde el comienzo de este escrito que el soporte de la responsabilidad es la razón, pero habría que mencionar el papel que juega la conciencia a este respecto, ya que ella está instalada profundamente dentro de la reflexión que supone el razonar mismo. Se tiene, entonces, que la razón, la voluntad y la conciencia son tres elementos inseparables que conforman el recto actuar del hombre. Veamos pues, cómo la conciencia se mueve en este triple enlace y cual es el papel del hombre ante ella.

Kant (s.a.) muestra sobre la conciencia lo siguiente: *“La conciencia moral es un instinto: el de juzgarse a sí mismo conforme a la ley moral.”* (p. 169) Con esto se pretende mostrar primariamente, la naturaleza de la conciencia, según lo dicho por Kant a este respecto, se tiene, entonces, que ella es connatural al hombre, no depende de factores externos que la creen ni que la modifiquen, ella ésta por naturaleza en el hombre bajo la forma de instinto, y su función radica en evaluar su pertinencia en

base al seguimiento de la ley moral, esto es, en base a la máxima que la razón establece como ley decretada que debe seguirse ineludiblemente. De esta manera la conciencia lleva implícito tanto el hecho que ha de examinarse como al examinador, y es aquí donde radica la dificultad que pueda experimentar el hombre al tratar de escucharla como mandato ante su obrar. “El amor propio” del que habla Kant en la citada obra y del que el hombre es presa fácil a la hora de elegir un acto como bueno o no, debe contraponerse a él mismo, en la medida de que también internamente el hombre, dentro de su conciencia juega el papel de fiscal de sus propios actos. Es al fiscal interior al que hay que acudir cuando la conciencia actúa ya que como bien lo dice Kant (s.a.):

www.bdigital.ula.ve

A una buena conciencia le conviene la pureza de la ley, dado que el fiscal ha de seguir atentamente todas nuestras acciones; al enjuiciar las acciones ha de conjugarse la exactitud con la moralidad y el rigor de la conciencia relativos a la observancia del juicio conforme a la ley.(p.172)

Según Ayllón (2001) *“La razón actúa como conciencia cuando juzga sobre el bien o el mal”* (p. 139) Esto presupone una identificación entre razón y conciencia que no se aleja de lo que aquí se pretende plantear. Si es la razón la que dirige el actuar del hombre, y éste a su vez sólo puede hacerlo de dos maneras, a saber, bien o mal, cabría de plano afirmar que la razón es la misma conciencia, pero no hay que olvidar el peso del término *juzgar* que aparece en la cita, ya que él presupone un matiz diferente entre lo que el actuar del hombre y el razonar representan. *Juzgar sobre el bien o el mal* es algo diferente del obrar, se refiere sólo a la concepción de

determinado hecho, lo que hace entonces que el obrar permanezca en otro plano de la realidad, en una realidad menos abstracta, pero obligatoria a la hora de patentar la acción humana. La razón vista como conciencia en estos términos deja a un lado el obrar, elemento éste fundamental en el hombre ya que es allí donde se realiza socialmente. Se podría decir que el juzgar acompaña a la razón y que precede a toda acción, pero no es en todo caso identificable el juzgar con el actuar, mientras que la conciencia y la razón si lo son, puesto que ellas apuntan a la realización o no de lo que se concibe como bueno. La razón no puede actuar en otros términos, sino bajo la mirada de lo que concibe como bueno o como malo, sólo en base a esto puede desplegarse en el actuar humano, por ello, si la conciencia juzga sobre esto mismo, no queda nada más que identificarlas: razón y conciencia se dirigen a lo mismo y su objeto es el mismo, a saber, el hombre en su recto actuar.

Valdría la pena precisar el concepto de razón para así aproximarnos al de conciencia y ver en definitiva si ambos son identificables. Tomando lo expuesto por Kant, Copleston (2004) dice acerca de la razón práctica que:

... se ocupa de la producción de elecciones o decisiones morales de acuerdo con la ley que procede de ella misma.” “La razón práctica se dirige a la elección de acuerdo con la ley moral y, cuando ello es físicamente posible a la realización de la decisión en la acción. (p. 293)

De esto se desprende entonces, que la razón elige según la ley moral, lo que quiere decir que, ella no tiene opción de elegir otra cosa, sino lo que es moralmente

aceptable. Kant vincula a la razón con el obrar, haciendo que la segunda dependa de la primera y mostrando como intermediario de esta relación casi simbiótica a la ley moral o máxima. Hasta ahora, el paralelismo entre lo que la razón y la conciencia significa es inminente, si se toma, claro está, a la conciencia en los términos expresados al inicio de este apartado, sin embargo, es justo señalar, que hasta el momento no se ha introducido el término juzgar en lo citado por Copleston acerca del pensamiento kantiano, pero hasta ahora resulta innecesario el recurso del juicio si se tiene que la razón “*se dirige a la elección de acuerdo con la ley moral*”. Con esto, todo juicio carecería de valor al no tener objeto sobre el cual juzgar ya que lo establecido por la ley moral es lo moralmente pertinente.

www.bdigital.ula.ve

Bilbeny (1992) apoyándose en Kant dice que la conciencia moral es “*la facultad moral de juzgar que se juzga a sí misma*” (p. 40) El término juzgar aparece entonces, pero no con el mismo valor que aparece en la cita previamente hecha de Ayllón; aquí se toma a la conciencia como una facultad o capacidad de juzgar, lo que a la razón ya de por sí le pertenece, esto es, la ley moral, pero no se le juzga en sí misma, se juzga la ley moral en cuanto al consentimiento que le damos. Se tiene entonces según Bilbeny (1992) que la función de la conciencia moral “*Está en identificar el tipo de asentimiento o veracidad existente en el momento de dar una norma por verdadera o válida...*” (p. 40) Se crea así un círculo que encierra al agente, el cual descubre su razón bajo su propia mirada crítica, esta razón perderá su carácter abstracto con el obrar moral que de esto se desprende, es decir, se materializará un

actuar que es en sí moral porque nace necesariamente de una elección guiada por la conciencia moral. Con esto, se puede decir entonces, que bajo la mirada kantiana, los límites que se establecen entre razón y conciencia son muy estrechos y que de ellos depende el obrar moral.

La conciencia tiene un carácter más íntimo con el individuo que la razón, esta última se despliega en la reflexión y desemboca en el actuar, mientras que la conciencia permanece latiendo dentro de la decisión moral. Ambas, conciencia y razón determinan la acción moral; la primera en cuanto al individuo mismo y la segunda en cuanto al individuo y su entorno. La conciencia trata de iluminar al hombre hacia adentro mientras que la razón lo hace hacia fuera. Este proceso es necesario para equilibrar al hombre en cuanto tal con el hombre que actúa y pertenece a un espacio determinado.

LA AUTONOMÍA COMO PRINCIPIO FUNDAMENTAL PARA EL OBRAR HUMANO

El obrar humano visto como pura acción descarta en cierta medida el valor fundamental del que depende su actuar, a saber, la autonomía, porque el hombre al creerse libre, se convierte en presa de sus deseos más que en protagonista principal de su razón. La autonomía del hombre es la máxima expresión de su libertad y el lugar donde la voluntad se realiza, por lo que su estimación vendría a ser la medida de los

actos por él ejecutados, es decir, la autonomía del hombre es directamente proporcional al valor que éste pueda darle, de ella depende el obrar moral, y es que no se podría considerar otro tipo de obrar, ya que éste es el que cuida la integridad del hombre en cuanto tal, y el que proporciona el equilibrio para que pueda el hombre realizarse dentro del círculo social al que por naturaleza pertenece.

Una visión más extensiva a la realidad humana, nos muestra que el obrar se presenta en muchas circunstancias como un obrar no moral, pero al carecer éste de su valor fundamental, a saber, la autonomía, niega la razón del hombre y termina anulándose al hombre como ser que actúa bajo su propia legislación. Con esto, se pretende mostrar que el obrar no moral puede ser ejecutado por el hombre, pero no bajo el manto de la autonomía, ya que autonomía quiere decir libertad en cuanto a la realización de la voluntad, una voluntad que abarque la pluralidad y que guarde estrecha relación con lo que la individualidad reclama, es decir, lo subjetivo se hace patente y afecta a lo no particular, por cuanto es allí donde se encuentra el hombre en realidad.

El obrar no moral viene dado por el uso indebido de la libertad, en él yace el sentimiento del capricho y de la complacencia de los sentidos y va acompañado de una falsa conciencia, la cual accede falsamente a la universalidad, esto es, se fuerza a la conciencia para que coincida con valores universales, pero que son tales en la medida en que lo subjetivo se adapta a situaciones particulares que no escapan a la

vivencia de la pluralidad en que se ve rodeado el hombre. Así, el obrar no moral se apodera del uso de la libertad, y se convierte, como por hábito, en un obrar predeterminado que cumple en rigor las exigencias de la naturaleza concupiscente del hombre. Aquí la razón actúa de manera egoísta y adapta su uso para beneficio personal. Con esto no se quiere mostrar que el obrar moral no deje ningún beneficio personal, al contrario, el obrar moral beneficia al individuo en lo personal y abarca la universalidad en que éste se desenvuelve, partiendo del cumplimiento del deber por el deber ya el hombre alcanza el umbral de su realización y esto es lo fundamental en cuanto al obrar se refiere. La dignidad del hombre no está en juego en su proceso realizador, en el obrar mal, es ella quién se pone en tela de juicio y deja al hombre desnudo pero con un precio estimable de acuerdo al fin que se propone alcanzar.

Bilbeny (1992) dice *“Posee dignidad todo aquel ser racional que no obedece más ley que aquella que a la vez se otorga a él mismo”* (p. 241) y en la interpretación de este enunciado es que hay que detenerse, porque a simple vista pareciera que la dignidad dependiera del cumplimiento de lo que es bueno para el sujeto, y es así, pero sólo cuidando que la ley que es buena para tal hombre sea también buena en términos universales para todos los hombres. Basta justificar todo esto con lo expuesto por Kant en su imperativo categórico *“Obra sólo según la máxima que te permita al mismo tiempo querer que esa máxima se convierta en ley universal”* (Copleston, 2004 p. 305) Es bajo la mirada atenta de este imperativo que se despliega el obrar moral o la realización de actos responsables. El imperativo categórico, según Bilbeny

(1992), no es otra cosa que el principio supremo de la moralidad, la ley moral y la autonomía moral. Bilbeny (1992) igualmente expone que *“la libertad de obrar viene dada por la autonomía de la voluntad, la cual se refleja en el acto libre por excelencia, que es a su vez un acto puramente racional”*. (p. 238)

De nuevo la racionalidad, característica del obrar moral, viene a difuminarse dentro del actuar responsable de los hombres, y con ello, a justificar la naturaleza de la que el hombre intenta huir despavoridamente cuando da cabida en su más interna subjetividad al valor de la libertad concebido en términos particulares.

Esta autonomía que hace que el obrar del hombre resulte un obrar moral, puede servir de base fundamental en la educación moral, así lo propone Cortina (1996) cuando dice *“...es fundamental educar a los niños para la autonomía, de modo que sean capaces de pensar, juzgar y decidir por sí mismos.”* (p. 72) Ya que como se mencionó anteriormente, en el apartado dedicado a *la educación de la responsabilidad*, que la educación de la moral debe comenzar a temprana edad, resulta prudente en este orden de ideas, relacionar a la autonomía con esta educación, ya que es a partir de ella que el hombre aprenderá a ejercer de manera adecuada la razón que le es dada por naturaleza. No se trata, entonces, de dictaminar lo que hay que pensar, se trata de proporcionar la herramientas para hacerlo, sólo así el hombre podrá usar su autonomía y reflejarla, sin más en su obrar. La autonomía no es, pues,

libertinaje es *“optar por aquellos valores que humanizan, que nos hacen personas”*
(Cortina, 1996 p. 73)

EL HOMBRE: INCLINACIÓN Y RAZÓN

Desde el principio de este escrito se ha venido mencionando a las inclinaciones, pasiones y hábitos concupiscentes del hombre en el sentido de que no son la vía para la realización de éste, esto es, para que el hombre encuentre la felicidad (entiéndase felicidad en los términos mencionados en este escrito), se ha hablado de los términos inclinación, pasión, deseo, con el propósito de separar lo que verdaderamente hace al hombre de acuerdo a su fundamento, de aquello por lo que en apariencia está sujeto debido al mal uso de su libertad. La inclinación y la razón se refugian en el hombre por naturaleza, la primera, a saber, la inclinación, muestra al hombre desde su naturaleza más primitiva, mientras que la segunda, esto es la razón, lo conduce a su realización.

Inclinación y razón se enfrentan entonces par dar paso a un obrar pertinente dentro del marco de la autonomía y la pluralidad en que se desenvuelve el hombre. Esto es justamente lo que hay que equilibrar cuando se trata del obrar humano, ya que siendo la inclinación y la razón dos vías que emergen de la misma fuente, ellas se oponen vigorosamente en principios, por lo que su conjugación resulta difícil y hasta imposible si se es radical en cuanto a la concepción de estos dos ingredientes:

inclinación y razón. La inclinación tiene como principio fundamental la satisfacción de los deseos, mientras que la razón se fundamenta en un pensar reflexivo dirigido por la buena voluntad.

A pesar de las diferencias que estos suscitan dentro del rango de acción del hombre, sin ellos, la chispa que mantiene el movimiento que hace dinámico el vivir se extinguiría rápidamente. Por un lado, se tendría a la inclinación sola, funcionando como máxima universal y haciendo del hombre un esclavo, ya que él se sometería hasta a sus pasiones menos sublimes y dejaría de lado la construcción de su entorno. En este punto la convivencia sería absurda ya que la humanidad estaría demasiado ocupada tratando de complacerse, por lo que se sumergiría entonces en el egoísmo, anulando toda posibilidad de vida en comunidad. La felicidad estaría sujeta a los deseos del individuo, por lo que no sería ni verdadera ni completa, a no ser que el hombre lograra satisfacer a cabalidad todos y cada uno de sus deseos dentro del margen de duración de su vida física. A este respecto, el hombre ni siquiera se plantearía el concepto de felicidad ya que la reflexión no tiene cabida en el espíritu concupiscente. De esta manera el vivir sería un caos impuesto por la complacencia; el hombre estaría sujeto a lo sensible y mutable, por lo que ninguna de sus acciones trascendería el umbral de la individualidad.

Por otra parte, si la razón se instaurara radicalmente en el obrar de la humanidad, llegaría a ser inútil tanta reflexión acerca de la construcción de la vida

digna, el hombre ya no tendría que reflexionar tanto al respecto de las pasiones, negándose de este modo parte de su naturaleza inherente. Hay que mirar detenidamente este panorama, a simple vista parece ser lo que conviene al hombre para que se realice a cabalidad, esto es, para que encuentre su felicidad, pero tanta reflexión acerca de lo que por sí debe ser que ya es, restringiría el pensar del hombre. Aquí la libertad tomaría otro matiz, ya que el hombre contaría con un panorama siempre pertinente para ejercer su voluntad.

Ayllón (2001) comenta lo que Aristóteles propone en su *Ética a Nicómaco* diciendo que:

www.bdigital.ula.ve

...se presenta íntimamente asociado a nuestra naturaleza, que la razón y el deseo son los dos caracteres por los que definimos lo que es natural, que todo el mundo persigue el placer y lo incluye dentro de la trama de la felicidad, y que no existen personas que no estimen los placeres, porque tal insensibilidad no es humana. (p. 191)

Es claro, pues, cómo el binomio inclinación-razón es indisociable para la realización del hombre, bastaría entonces ver en qué medida apunta el obrar humano a una o a la otra, para mantener equilibrado lo que por naturaleza le es dado, a saber, la inclinación y la razón. Del equilibrio de estas partes depende la dignidad del hombre, con lo que se justifica toda la reflexión que se suscite al respecto de estos asuntos. De esta manera el movimiento de la vida permanece vigente, y la reflexión

cobra fuerza al ser el hombre cuna de aquello que la razón le arrebató y máximo exponente de aquello que lo aleja de su carácter primitivo, la razón.

A simple vista, parece que la heteronomía moral encaja allí donde inclinación y razón se topan, parece que en ella se logra conjugar la dualidad en que se presenta la naturaleza del hombre. Ayllón (2001) sugiere en su obra el siguiente concepto de heteronomía: “*Sujeción a normas de conductas externas al sujeto*” (p. 281) de allí se puede asumir que la inclinación dictamina acerca de lo que la razón debe reflexionar, se predispone un razonar para el logro de lo que es ajeno a la razón misma, se anula así el poder autolegislator con que cuenta el hombre en su proceso reflexivo. En la heteronomía, entonces, no es el individuo quien se determina por el uso libre de su voluntad en tanto que ella apunta a lo que la ley moral establece, sino que se parte de lo que ha de lograrse, esto es, del fin, de lo propuesto a alcanzar, y se adecua así la voluntad del hombre y con esto el obrar mismo obedece a algo que permanece fuera del hombre mismo.

En este mismo orden de ideas, Bilbeny (1992) menciona lo que la heteronomía moral es para Kant, a saber:

...es el valor de una voluntad condicionada a su objeto. Ello quiere decir que la voluntad, según sea la naturaleza de su objeto –físico o mental-, ha tenido que obedecer a una ley otra (ley natural o suprasensible, respectivamente) que la ley moral que nos hacía hablar en cambio, del valor de una autonomía de la voluntad, y con ella, de la moralidad... (p. 248)

con esto, no resulta difícil, pues, advertir de qué manera la heteronomía se opone a la autonomía de la voluntad, por lo que si se reflexiona en pro de la responsabilidad como valor ético, habría que descartarse la heteronomía como principio, para asumir finalmente que el carácter racional que hace emerger al hombre del estado primitivo, tiene su fundamento en lo que la racionalidad le ofrece en su proceso reflexivo, y esto es lo que lo conduce a ejercer su autonomía, lo que lo eleva en su racionalidad, descartando la sombra del deseo que se instaura en los espíritus más débiles.

Si miramos la realidad que nos circunda, resulta tarea fácil ver cómo la heteronomía desplaza a la autonomía de la voluntad, en muchos casos se identifica heteronomía y autonomía y con esto surge la justificación del obrar del hombre cuando sus acciones no apuntan a un obrar moral. Sigue el hombre, entonces, debatiéndose entre sus deseos y reflexión, o lo que es lo mismo, entre su inclinación y su razón. Parece tarea ardua, por parte del hombre, asumir la autonomía y el carácter racional que por naturaleza le es dado. Basta entonces por aclarar cómo es el equilibrio del que depende el obrar humano si éste está amenazado, por una parte, por las pasiones que lo invaden y por otra, por lo estrictamente racional que lo eleva tanto en su individualidad como en su pluralidad. Copleston (2004) a este respecto, se apoya en Kant y dice:

Está claro que el concepto de la autonomía de la voluntad moralmente legisladora no tiene sentido a menos que hagamos una distinción en el hombre, entre el hombre considerado puramente como ser racional,

como voluntad moral, y el hombre como criatura sometida también a deseos e inclinaciones que pueden entrar en conflicto con los dictados de la razón. Y esto es lo que Kant presupone, naturalmente. La voluntad o razón práctica considerada como tal es la legisladora, y el hombre, considerado como sometido a una diversidad de deseos, impulsos e inclinaciones, debe obedecer. (p.311)

Con esto queda claro que las pasiones permanecen en el espíritu humano, pero es la razón aquella pieza fundamental que hace que el hombre obre de manera moral. Una vez más ha de notarse la responsabilidad que tiene el hombre en su actuar, él sigue siendo el único responsable de su entorno y eje fundamental para el equilibrio que ha de existir entre lo que por inclinación desea hacer y lo que la buena voluntad le exige en tanto ser racional capaz de obedecer a las máximas que fluyen de una reflexión consciente y verdadera.

El hedonismo cobra vigencia hoy en día en los espíritus más débiles, ya que al identificarse el placer con el único y supremo bien, el obrar humano, entonces, se vuelca a la satisfacción de los deseos, haciendo que se convierta este obrar en un obrar supuestamente moral. Aquí se refugia la justificación del abandono de la reflexión racional. Sin embargo, habría que precisar más detalladamente lo que Epicuro, importante exponente de ésta doctrina, propone al respecto, para, de esta manera, mostrar en qué medida la justificación que se hace en lo concerniente a la complacencia de los placeres, es válida dentro del obrar moral que el hombre ejerce en su realidad.

En un primer momento, habría de definirse lo que es el placer para Epicuro, sólo así se podrá hallar el paralelismo que se intenta exponer en lo concerniente al uso de la razón y la satisfacción de los placeres. A este respecto Copleston (2004) expone que:

Se han de notar dos cosas: la primera, que Epicuro no se refería a los placeres momentáneos, a las sensaciones pasajeras, sino al placer que dura a lo largo de toda la vida; y segunda, que el placer consistía para él, más que en alguna satisfacción positiva, en la ausencia del dolor. Tal placer se hallará prominentemente en la serenidad del alma (p. 403)

La primera idea que Copleston muestra, señala el carácter de perdurabilidad que tiene el placer, con lo que queda, por los momentos, desechada toda intención de satisfacción caprichosa del mismo. Con esto, algo curioso se asoma, y es que ese carácter de perdurabilidad con el que cuenta el placer, hace que éste sea un tanto menos vano, ya que al suprimir la inmediatez y hasta la intermitencia en su satisfacción, el placer no se puede concebir con tanta rudeza como algo mutable y carente de verdad; según lo dicho, el placer mismo proporcionará al hombre “*la serenidad del alma*” y esto vendría siendo desde el punto de vista que se ha venido mostrando en este escrito, algo muy parecido a la felicidad. La ausencia del dolor a la que se hace referencia en la cita de Copleston se podría fácilmente asociar a la idea de felicidad, ya que ésta aunque vista de manera positiva apunta a la realización del hombre, hace que lleve tácito el hecho de que esta realización no se podría dar satisfactoriamente en un ambiente de penas.

No obstante, el carácter perdurable del placer y la ausencia del dolor podrían, entonces apuntar a la felicidad, pero todo esto se anula al no incluirse dentro del rango de acción del hombre, a la pluralidad en que éste está inmerso como ser social, lo que apunta claramente al individualismo y descarta toda la posibilidad de convivencia.

No hay que olvidar el papel que juega la razón en estos asuntos, al parecer ella está a merced de la satisfacción del placer, es decir, sólo persigue un objetivo, el cual, lejos de admitir el vicio, busca principalmente mantener al hombre dentro de sí, esto es, alimentar su exclusiva individualidad. Copleston (2004) señala a este respecto lo siguiente:

El hedonismo epicúreo no pretende, por tanto, inducir al libertinaje y a los excesos, sino a que se lleve una vida tranquila y sosegada; porque el hombre es desgraciado, ya sea por el temor, ya por los deseos vanos e ilimitados de su ánimo, y si consigue, desembarazarse de aquel, y poner freno a estos, se asegurará los beneficios de la razón. (p.404)

La razón del hombre reflexiona para actuar por mor al deber, más no para la obtención de beneficios particulares, con lo que queda claro que la razón así utilizada asegura la anulación del hombre en su dimensión social.

Sin embargo, cabe señalar que el uso de la razón que se propone en el hedonismo epicúreo podría aun ser más difícil de ser controlada por el hombre, que el

uso de la razón tal y como lo plantea Kant. El control de los impulsos más pueriles del hombre resulta tarea difícil cuando las sensaciones se apoderan del espíritu humano, el vicio, a este respecto, sería algo muy difícil de dominar por el hombre, en todo caso, tanto la teoría Kantiana como la Epicúrea respecto de la razón, señalan al hombre como único responsable de sus elecciones, pues de él depende abandonarse en lo superfluo del placer o mantenerse alerta a la satisfacción de aquellos que aquieten y tranquilicen su alma, o bien, hacer uso de su razón en tanto que la buena voluntad se vea reflejada en un obrar moral universal.

Resulta interesante abordar el tema de las virtudes en el campo epicúreo ya que ellas son estimadas sólo en la medida en que procuran placer, Copleston (2004) dice: *“Imposible vivir placidamente sin ejercitar la prudencia, la honradez y la justicia; e imposible vivir prudente, honorable y justamente sin que resulte una vida placentera.”* (p. 405) De esto se desprende una lectura que roza la ambigüedad que puede existir en la naturaleza del hombre, por cuanto éste está diseñado tanto para razonar como para sentir, ambas actividades le son connaturales. Si nos servimos de esta dualidad, entonces no se puede desvincular el buen obrar con la obtención del placer, el primero lleva tácitamente incluido al segundo. Lo que hay que aclarar es que el buen obrar no se ejecuta con miras a la obtención de un fin determinado, el buen obrar como ya se ha mencionado nace de la buena voluntad y ésta no está sujeta sino a las máximas que puedan desprenderse de la reflexión de los hombres.

El equilibrio entre la razón y la inclinación fortalece al hombre por cuanto su espíritu no desecha lo que lo alimenta, al experimentar el gozo de obrar moralmente, aunque este obrar no lo busque expresamente. El placer que representa la convivencia se refleja tanto en el hombre particular como en el social. ¿Cómo habría de separarse al hombre social del particular si ellos son lo mismo y uno solo? La individualidad que representa el hombre en la reflexión, se ve reflejada en la pluralidad a la que afecta su obrar moral.

La elección de la razón o de la inclinación, o mejor dicho, este equilibrio que se desprende de la ejecución consciente de ambas características humanas como base o fundamento para el obrar moral, parece apuntar a un relativismo ético, es decir, a una actitud que según Bilbeny (1992) se funda en *“la renuncia a decir que algo es “bueno” o “malo”, en sentido moral, de una manera invariablemente cierta y segura”* (p. 289) Más específicamente, lo que se quiere señalar es que si el relativismo ético ampara el equilibrio entre la razón y la inclinación, porque toma de una y de otra lo conveniente para satisfacciones de carácter individual; habría de señalarse vigorosamente que allí es donde se refugia precisamente la acción no responsable y la laxitud de la razón en confrontación con la satisfacción de las apetencias, además de negar la convivencia, al sustraerse la pluralidad en la que se inscribe el hombre por naturaleza. Todo esto hace que se elimine lo universalizable y que todos los aspectos del actuar humano se fundamenten en lo que la ocasión dictamine y esto obedece solamente a un sentido particular, esto es, no plural. El

hombre, de esta manera, reduce, por no decir anula, las posibilidades de alcanzar la autorrealización y de ejercer plenamente su buena voluntad en tanto que ésta no mira el fin, sólo cuida que la reflexión se apege a lo que la máxima de la voluntad sugiere, y todo esto de manera universal. A este respecto, Bilbeny (1992) dice: *“Con el relativismo es imposible llegar a un acuerdo sobre lo que es “cierto”, “objetivo” o, en una palabra, válido desde un punto de vista moral, porque impide la universalidad de los juicios éticos”*. (p. 290)

Al respecto del equilibrio que se debe establecer entre la razón y la inclinación, Kant ofrece una vía que incluye a estos dos elementos que juntos parece contradecirse, Kant (s.a.) dice: *“...nuestra fuerza se halla dividida en el enfrentamiento de la sensibilidad con el entendimiento.”* (p. 179) pero que innegablemente forman al hombre en cuanto tal. Esta vía se ve reflejada cuando Kant (s.a.) incluye en su pensamiento el concepto de sentimiento moral, a saber, *“El sentimiento moral no representa una discusión entre lo bueno y lo malo, sino que es un móvil donde nuestra sensibilidad coincide con el entendimiento”* (p. 179) Aquí se plantea, pues, que la concepción que surge del vincular ambos elementos, esto es, la razón y la inclinación, no debe basarse en lo que uno y otro ofrecen para su discrepancia, el sentimiento moral viene, entonces, a funcionar como unificador, como elemento que enlaza perfectamente a la razón con la inclinación. Este sentimiento moral, al ser un móvil, se hace dependiente de la voluntad, y es el que

fundamentalmente la motiva a actuar de determinada manera, llámese a esta manera, obrar moral.

El sentimiento moral de Kant surge desde el fundamento racional del hombre, el cual se ve reflejado en el autocontrol que éste pueda poseer respecto de lo sensible, en este caso, esto es, respecto de las inclinaciones que le son naturales como ser humano, este autocontrol dictaminará la realización moral del individuo. Kant (s.a.) propone lo siguiente para que el *dominio de uno mismo* logre instaurarse como herramienta conducente a lo bueno moral; esto es, “...*hemos de intentar constreñir y adecuar todas nuestras acciones sensibles no conforme a la sensibilidad, sino a las leyes éticas. En esto consiste precisamente la disciplina moral*” (p. 179) se puede ver, entonces, que es la disciplina moral, lo que conduce al sentimiento moral y con esto el obrar moral se hace patente en el actuar del hombre. Kant (s.a.) expone de manera más completa lo siguiente acerca de la disciplina moral cuando dice:

Quien quiere disciplinarse moralmente ha de poner mucho cuidado en rendir cuentas de sus acciones ante el juez interior muy a menudo, fortaleciendo con esa continua práctica la motivación moral y adquiriendo mediante la cultura un hábito de mostrar agrado o desagrado en vista del bien o el mal moral...gracias a este móvil se debilita y se supera a la sensibilidad, y se consigue así el dominio sobre uno mismo. (p.179 -180)

Una vez más ha de notarse la fortaleza del pensamiento kantiano, en este concepto de disciplina moral Kant incluye, a lo que se llama en este escrito

conciencia moral y la conjuga con un nuevo elemento, el hábito, la costumbre del obrar moral. Se tiene entonces que, el equilibrio entre razón e inclinación se da a partir de la ley moral, la cual dictamina los actos del hombre, y cuya realización está atenta al ojo de la conciencia moral, esto se refleja en el autodomínio de las inclinaciones por parte del hombre y es la costumbre quien se encarga de que este tipo de reflexión se instaure dentro del espíritu racional del hombre.

EL CONTEXTO DE LA RESPONSABILIDAD

Martín (2002) dice *“Son diferentes los contextos en los cuales, actualmente, es usado el concepto de responsabilidad, con significados diversos según la particularidad del contexto de referencia”* (p. 143) no obstante, lo que se pretende mostrar en este escrito, es que la responsabilidad se expresa de una sola manera, independientemente del contexto. Si bien es cierto que el hombre se desenvuelve socialmente en infinidad de ámbitos, cualquiera que sea la naturaleza de estos, ellos requieren del hombre su recto actuar, es decir, un obrar fundado en la autonomía, la voluntad y la libertad, un obrar en dónde el hombre ejerza la responsabilidad con acciones verdaderas y conciencia social. Ahora bien, de esto surge una idea que llega a rozar lo planteado por Martín. Si actualmente se vislumbra el campo de acción de la responsabilidad como dependiente del contexto que ofrece la realidad, esto es lo que él plantea, se comprende entonces la manera en que el hombre distingue su recto actuar, esto es, que el hombre ajusta su obrar moral según las circunstancias. Esto

último justifica de cierta manera que la responsabilidad no pueda verse adherida uniformemente en el obrar humano, es decir, desde la realidad que nos ofrece el vivir se palpan sólo ciertas características del ámbito social que van, que acompañan, que han de conjugarse, dentro de lo que la responsabilidad representa; asimismo la responsabilidad se adecua a las características del ámbito. Esta adecuación que se refleja en el hombre y cuyo motivo es el logro de la conjugación de razón y realidad, se aleja del marco que se ha venido estableciendo referente a la responsabilidad como valor moral. De esto emerge una pregunta, y esta no es otra que la siguiente: ¿Qué ocurre con aquellas características del ámbito social que no han de conjugarse dentro del obrar moral? La respuesta a esta interrogante se haya inscrita en todas esas acciones que son ejercidas por los hombres y que van en detrimento de lo que es la humanidad. En la mayoría de los casos estas acciones se escudan en una responsabilidad mitigada por las circunstancias, lo que las hace ser dependientes más que de la razón del hombre, de los impulsos de sobrevivencia con que estos también cuentan.

A pesar de la interpretación dada de la cita mencionada al principio, se puede hacer una lectura menos radical de ésta, si se asume los significados diversos del concepto de responsabilidad desde una perspectiva generalizada, esto significa, que partiendo *siempre* de los fundamentos del obrar moral, la responsabilidad puede ejercerse de manera efectiva en todos los ámbitos que la realidad ofrece al hombre. Esta visión resulta más esperanzadora ya que asumiendo la responsabilidad desde su

esencia, el ejercicio de ésta no cambia, por más que el panorama dado se torne multicolor. Así el contexto de la responsabilidad abarca todos los ámbitos del hombre, o lo que es lo mismo, abarca la vida misma. Así también lo expresa Martín (2002) cuando dice *“...la finalidad ética no es puramente formal y tiene más bien un carácter englobante puesto que es válida para cada acción, concierne la existencia en su totalidad en cuanto tarea de autorrealización.”* (p. 144)

Como se ha mencionado antes, el hombre participa desde su particularidad en la formación de su entorno, se hace pieza fundamental de la pluralidad en la que se ve inmerso dentro de la realidad que experimenta; de esta manera se apunta a un contexto de la responsabilidad que se inscribe en el carácter plural y creador del hombre, conjugado con la meta autorrealizadora con la que cuenta éste al ejercer el obrar moral (esta mencionada meta autorrealizadora, no es un fin propuesto explícitamente dentro del pensar del hombre, la autorrealización surge como consecuencia positiva inevitable del obrar moral), en este mismo orden de ideas Martín (2002) expone lo siguiente: *“A través de la autorrealización de cada existente se apunta a la autorrealización de los otros existentes, en una concreta solidaridad con la tarea de la instauración de la finalidad ética”* (p. 144)

La responsabilidad, pues, se inscribe dentro de un contexto que incluye al individuo particular, pero desde lo que la pluralidad le exige, esta pluralidad vista como surgiendo de la individualidad hace que las acciones del hombre velen por

intereses universales, lo que hace que su comportamiento sea verdaderamente humano, entonces, es desde la pluralidad y por ella, que el hombre despliega su comportamiento en un obrar moral en cuyo horizonte ya se muestra el germen de la autorrealización o felicidad. Martín (2002) propone esto, de la siguiente manera:

En la responsabilidad hacia sí mismo, el existente se vuelve responsable de aquello que, en su existencia, pone en juego un interés que lo supera y que puede ser llamado la humanidad del ser humano, relacionándolo con cada uno de los otros existentes. Es como una solidaridad moral que crea una co-pertenencia en lo que es bueno y en lo que no lo es y confiere a la responsabilidad un carácter ético colectivo, en el sentido en que, aún en su singularidad, es participación en una misión universal. (p. 146)

Con respecto al carácter ético colectivo con el que cuenta la responsabilidad, se puede señalar que eso es justamente lo que se pretende que surja del comportamiento ético individual. Partiendo de metas sencillas, puede lograrse grandes avances éticos en la vida plural del hombre, es decir, que si se parte de la formación ética individual, ésta recaerá en el colectivo de manera inmediata y absoluta, ya que el hombre es allí donde existe en tanto ser social. No está demás acotar que, dentro de la misma particularidad del hombre, este carácter ético que representa la responsabilidad ayuda de manera positiva en la formación del hombre en cuanto tal, dejando beneficios que hacen que la individualidad se muestre realizada de manera preliminar en el proceso socializador del hombre. Esto colabora enormemente a la formación de un espacio plural digno. Hay que señalar a este respecto, que lejos de pensarse que el hombre deba disponer de un carácter ético

completamente formado para poder socializarse efectivamente, el hombre debe contar al menos con un potencial altamente moral; de esta manera crece el hombre en su particularidad desde la pluralidad, y todo esto atendiendo tácitamente al bien común, lo que implica que se vincule dentro de este proceso *responsabilizador* a la humanidad como punto de partida y punto de llegada. Desde la humanidad misma se parte y a ella misma se llega si se utiliza de manera efectiva lo que nos es dado por naturaleza para alcanzar una vida digna, esto es, el uso debido de la razón. No es justo interpretar aquí el hecho de alcanzar la vida digna, como meta última del hombre en la sociedad, se trata más bien de hacer el camino de la vida digno, a final de cuentas, en el camino de la vida es que transcurre la existencia humana, sería inútil asumir la meta última del hombre como situada al final de su existencia, si es durante el transcurrir de ésta que el hombre se topa con la posibilidad de desplegar todos sus fundamentos, esto siempre sin olvidar que está inmerso dentro de un todo social.

Martín (2.002) ofrece el siguiente concepto de responsabilidad:

La responsabilidad es por tanto, la modalidad de presencia, que proviene y convoca, desde un orden ético, la posibilidad de instaurar, un horizonte de la acción; operando bajo el signo de tal responsabilidad, la acción que se pone en juego, inventando las mediaciones del orden ético. (p.146)

Aquí, Martín muestra muy claramente la posibilidad de acción que surge de la responsabilidad por cuanto ella ofrece un *horizonte de la acción*; esto significa que el obrar del hombre está sujeto por lo que la responsabilidad representa,

estableciéndose de esta manera un lugar en donde hacerse efectiva, en donde desplegar sus características, en donde mostrarse presente. La responsabilidad emerge de la ética y apunta hacia ella, de allí que el obrar del hombre se vea invadido positivamente por este gran valor. Sería contradictorio asumir que la responsabilidad pudiera buscar otro horizonte diferente al del buen obrar, cuando ella misma es concebida bajo la mirada atenta de lo que la voluntad establece como bueno.

La responsabilidad resulta ser, pues, aquel valor que se desprende de una mirada consciente y voluntaria por parte de la razón acerca de lo que la humanidad representa. Ella nace en la particularidad del hombre y se desarrolla siempre en miras del pluralismo en que se encuentra el hombre naturalmente. Esto partiendo de que si la responsabilidad yace en la razón del hombre particular, esto representa de antemano la seguridad de que el obrar humano no perderá sus fundamentos y contribuirá en gran medida a ejercer la acción en miras de lo bueno, es decir, de obrar moralmente, o lo que es lo mismo, de obrar bien. De esta manera, la responsabilidad adquiere un carácter colectivo incluyente. La responsabilidad tiene como rango de acción el quehacer del hombre en su totalidad, si ella cuida sus fundamentos, será aplicable de manera general en la universalidad que representa el obrar del hombre. La responsabilidad establece el orden ético de las acciones humanas por cuanto ella se inspira en la máxima de la voluntad; así todo acto del hombre independientemente de su naturaleza cuenta con la presencia de este gran valor. El ejercicio de la responsabilidad es ya una muestra de la felicidad o de la autorrealización del hombre;

por más que ella no actúe bajo la mirada de la finalidad que ha de alcanzarse, es innegable que nos conduce a un estado de bienestar. La responsabilidad se alcanza a su vez mediante el hábito de su ejercicio y debe ser enseñada, ya que si se quiere que el hábito comience a temprana edad, la razón a estas alturas está muy débil como para autodeterminarse, de allí que necesite ser enseñada, pero desde la visión de la autonomía, ya que es necesario actuar bajo libertad cuando se busca un obrar moral, de esta manera se prepara al individuo tanto para ser capaz de tomar decisiones responsables como para actuar moralmente. De esta manera queda claro que el contexto de la responsabilidad es la existencia, su origen es la razón fundada en una visión universal y su objetivo está implícito dentro del obrar moral. La responsabilidad busca situar al hombre en los márgenes de lo humanamente posible y así asegurar la dignidad en la acción y pasión humanas.

POSIBILIDAD DE LA RESPONSABILIDAD

Como ya se ha mencionado anteriormente, la responsabilidad enmarca la acción del hombre desde una perspectiva generalizadora, lo que quiere decir, que este valor ético es posible en todos los ámbitos del hombre en sociedad. La responsabilidad actúa desde la voluntad o libertad del individuo, lo que deja claro también que ella es posible en la medida en que el individuo así lo crea, claro está, después de haber pasado el examen que exige la conciencia moral, para dictaminar a favor de un hecho. Lo que faltaría por aclararse al respecto de la *posibilidad de la*

responsabilidad, está vinculado sobretodo a la realidad como lugar de la existencia, es decir, a la relación del hombre que busca convivir para vivir dignamente dentro de los parámetros humanos universales, y su conjugación con la realidad que devora al individuo que se detiene a razonar para vivir dignamente, esta realidad que anula a la convivencia desde su llamado al egoísmo y a la lucha para vencer.

Esto se puede apreciar desde un panorama más explícito: supongamos que existe un individuo cuya formación moral se encuentre al margen de lo que los valores le exigen, este individuo no puede escapar a lo que demanda la realidad y se topa con un panorama que invita a la anulación de la acción moral para poder instaurarse, este hombre, dentro de la pluralidad que le exige el medio y así no ser anulado desde su particularidad. Este individuo moral, de plano, queda anulado como tal al no poder ejercer responsabilidad en sus actos, la realidad queda anulada también pero sólo desde el punto de vista moral, ella existe a pesar de las concepciones que se puedan tener al respecto de lo que ella represente. La acción ejercida incentivada por la lucha, recae en lo no moral y es anulada también bajo la mirada atenta de lo que el razonar supone. De esto se desprende que el hombre al poseer capacidad de elección, queda de él, de su individualidad, formar parte del complot social para sabotear su dignidad y así satisfacer las demandas del medio o soportar sus fundamentos en tanto hombre, con un buen obrar en donde la razón prevalezca por encima de la satisfacción de impulsos que no conllevan sino a la obtención de una felicidad vacía y parcial, si a esto le cabe el nombre de felicidad. Llamaremos a este estado que surge

de semejante panorama, pseudo-felicidad y ella esconde a la verdadera razón bajo el manto ficticio de la verdad oportuna.

Se ha dicho incansablemente que el hombre es libre de elegir el camino a tomar, pero si esta elección está subrayada por el predominio de la razón, la elección de él va a depender soberanamente de lo que la máxima establezca como patrón a ejercerse dentro de los límites humanos, lo que descarta que el hombre pueda obrar en contra de lo que dictamine su voluntad. De esta manera el hombre resguarda la integridad de su humanidad, y da pie a que la convivencia se instaure dentro del espacio plural en que se encuentra. Este cuidado que el hombre debe tener para con su humanidad se ve reflejado explícitamente en lo siguiente:

1. Debe cuidar que sus fundamentos en cuanto hombre se sigan desplegando de la manera más digna posible. Esto lo afecta positivamente en su individualidad, y marca un trazo importante dentro de la sociedad
2. Su razonamiento debe abarcar la universalidad, lo que quiere decir, que éste debe basarse, más que en el logro de un bien particular, en el logro de un bien común. Claro está, si se obedece a la recta razón, el bien a obtenerse es ineludible, lo que indica que un obrar así pensado siempre resultará beneficioso. En este punto ha de notarse que, el obrar moral se ve reflejado de manera explícita en la relación del hombre con el medio ambiente, en las relaciones institucionales, sociales y de toda índole; el

obrar moral repercute en las generaciones futuras y en las innovaciones que el hombre tenga a bien desempeñar para beneficio común. El obrar moral es garante de la convivencia, único modo posible de anular la lucha e instaurar en la sociedad el diálogo y la reflexión, sólo a partir de allí se logran acuerdos compartidos

Por otra parte, es pertinente señalar que el hombre en su obrar moral, puede perder su rasgo social, ya que al asumir su responsabilidad dentro de una realidad basada en irrazonables condiciones, se aparta de la norma plural, establecida desde fundamentos fantasmas y queda solo ante su mundo. Ahora bien, queda del hombre saber usar sus rasgos morales para salvarse dentro de la mediocridad ética que lo rodea; a este respecto, puede servir de ejemplo y de hacedor de una realidad nueva, posible, digna y por sobre todas las cosas humana.

LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD EN JEAN PAÚL SARTRE

El problema en torno al cual van a girar las líneas siguientes está claramente delimitado por la existencia del hombre y muy alejado de cualquier aspecto divino, suprasensible o dogmático. Aquí se tratará de la responsabilidad en cuanto tal, no de aquellos a los que se les ha acuñado el adjetivo en miras de la resolución de problemas que le incumben sólo a los hombres de esta tierra.

Siendo la responsabilidad un punto sobre el que escasamente se reflexiona de manera explícita, *El existencialismo es un Humanismo* de J. P. Sartre y otras obras referidas específicamente a la moral, la ética y la vida, de cuyo punto central ya se arguye la existencia de alguna idea que merodee el terreno de *la responsabilidad*, soportarán las ideas que hasta el momento se han venido desarrollando acerca de la responsabilidad.

Es de importancia hacer notar que lo que se persigue principalmente en este apartado, es mostrar cómo se desarrolla de manera vinculante la idea de la responsabilidad a lo largo de la obra de Sartre y en relación a su máximo y principal protagonista: el hombre. Es de significación también, señalar algunos aportes que han hecho otros autores con relación a la responsabilidad, los cuales vinculan intrínsecamente el pensamiento de Sartre a la acción del hombre real de nuestro tiempo.

La responsabilidad en Sartre dista mucho de tener un carácter accesorio, se puede decir que es el motor de lo que éste desarrolla como “ideología”, ella da la fuerza a la acción y hace que de ella dependa todo. Partiendo de que la existencia precede a la esencia y haciendo del hombre su primer y máximo representante, Sartre muestra cómo de él (del hombre) surge su propio desarrollo para formar lo que le es característico: Ser autor de sí mismo y de cuya obra sólo depende él. Este subjetivismo lleva consigo múltiples aspectos que apuntan hacia la responsabilidad,

por lo que será necesario distinguirlos para darle un sentido más preciso a lo aquí expuesto. Sartre incluye el concepto de responsabilidad dentro de su explicación acerca del existencialismo, de una manera tan sutil, que parecería que le fuera una causa necesaria, esto es, que la responsabilidad es casi un presupuesto a priori para el desarrollo de la humanidad. Veamos esto.

En *El Existencialismo es un Humanismo* de J. P. Sartre ya desde el fragmento acerca del *Existencialismo ateo* se asoma el papel preponderante de la responsabilidad en el hombre. Cuando al sustraer a Dios como fuerza motora y responsable de la existencia del hombre y de lo que éste es, se le atribuye este papel al hombre mismo, ya que él existirá para luego desarrollarse en la medida en que él mismo se crea, esto es, el hombre existe, luego él mismo se da su forma. Entonces, él es responsable de lo que es porque existe primero, su esencia se construye a partir de su existencia.

La responsabilidad del hombre es fácilmente vinculable a la voluntad o al querer, habiendo ya señalado que el hombre mismo se construye a sí mismo, queda por decir que esto lo hace en tanto su voluntad lo guíe, pero es que esta voluntad así aplicada viene después de su construcción por lo que “*el hombre será lo que el haya proyectado ser*” (Sartre, 1954 p. 12). Entiéndase en estos términos que de nuevo es responsabilidad del hombre el proyecto que éste se haga de sí mismo. Esta responsabilidad, al depender sólo de él hace que las pautas que lo rijan sean también

dependientes de este solo individuo, así, *“El mundo de Sartre es el mundo de la intersubjetividad” “Sartre, su filosofía, queda confinada en la moralidad subjetiva, en la que el sujeto tiene que inventar siempre lo que es moral o no, tiene que buscar dentro de sí mismo la norma de su acción” (Vásquez, 2005 p. 61)* Lo moral entonces queda sometido al sujeto, que es el que por medio de su propio proyecto se determina.

La responsabilidad del hombre recae en sí mismo, pero también en todos los otros, así que como es lógico, al proyectarse éste en buenos términos, la humanidad se proyecta de la misma manera, el responsable es el hombre y ¿cómo ha de querer él algo para sí de otra índole? Sartre habla en este sentido de la imposibilidad de escoger mal, sin embargo, si esto se lleva a la acción del hombre real de nuestro tiempo, vemos más clara que nunca la vigencia que este pensamiento tiene en la contradicción que se desencadena al encarar lo que el hombre se proyecta con sus acciones.

Camps (2001) define la responsabilidad como *“la convicción misma de que hay que responder, dar cuenta a alguien de lo que hacemos, porque hemos decidido hacerlo, y porque el actuar así representa un bien para uno mismo y para los demás” (p. 104)* La analogía de esta definición con lo pensado por Sartre al respecto, salta al menos a primera vista y son los términos *convicción, decisión y bien para uno mismo y para los demás* los que le dan más validez al siguiente enunciado: el hombre es *el responsable* por antonomasia.

En este mismo orden de ideas, Canto-Sperber (2002) dice:

En un mundo unificado como es el nuestro, yo también soy responsable de lo que no hago, y en particular de las desgracias que mi ayuda o mi acción habrían podido evitar. Dicho de otro modo, me incumbe, es mi responsabilidad crear el mejor estado posible del mundo (p. 125)

Aquí los términos *acción, responsabilidad, crear y mejor estado posible* son el hilo conductor que hace patente la idea de subjetividad de Sartre.

Ahora bien, en cuanto a la imposibilidad del hombre de escoger mal planteada por Sartre, la contradicción de la acción del mismo es evidente. Si lo que se proyecta es una vida de calidad, ¿cómo actuar en dirección contraria a este norte? Parece ilógico y hasta insensato que éste pueda actuar en contra de sí mismo y por lo tanto de la humanidad. Muchos pensarían que esta elección está en contra de la naturaleza misma del hombre, si se considera a Dios para su desarrollo y existencia, o si se considera a la razón como distintivo de los otros animales, pero es que ocurre que:

Cierto que los humanos nos destruimos más y más brutalmente de lo que se destruyen los animales no humanos. Lo diferente – y lo incomprensible- radica en que nosotros lo hacemos racionalmente. Lo que en ellos es puro instinto o ley de supervivencia, en nuestro caso es perversidad pura, voluntad de hacer daño, pues va precedido de un cálculo perfectamente racional. (Camps, 2001 p.71)

En esto último expuesto por Camps, es efervescente la responsabilidad del hombre para la construcción o formación de sí mismo. Su elección en mucho de los

casos va en detrimento de su mismo ser y por ende, de la misma humanidad. Con esto, se pretende mostrar que la realidad de hoy en día, en mucho de los casos, se adecua a la conjugación de la responsabilidad de elección del hombre con la voluntad de escoger mal, con lo que se persigue un fin nefasto, la autodestrucción, escudada bajo las pasiones o bajo un manto divino sobreprotector y hasta fantástico que enturbia el rol del hombre como tal en la humanidad.

Esto último, para muchos, puede ser pesimismo, y es de esto que se acusa a la *doctrina* existencialista (así la llama Sartre), pero parafraseando lo que el mismo Sartre dice: Se tilda de pesimismo a la capacidad de elección que se le da al hombre, esta capacidad evidencia optimismo por el contrario. De este modo, el hombre es perverso en la medida que el valor que se da a sí mismo (en tanto lo que es elegido por él) va disminuyendo, es así como se construye (o más bien destruye) en un mundo donde la supervivencia hace mucho que desplazó a la convivencia. En este mismo sentido y con respecto al valor, Camps (2001) expone lo siguiente: “*La vida no tendrá más valor del que nosotros queramos darle*” (p. 60)

Sartre vincula el hombre con la responsabilidad, y para agregar algo más, con la acción, la cual es un requisito sine qua non en la construcción de sí mismo y de la humanidad. Son las acciones del hombre las que rigen la forma de todos, ya que adherida a la responsabilidad está el actuar. Ya el elegir es un actuar y todo esto bajo el manto de la responsabilidad inspirado en la convicción misma. Cuando el hombre

es consciente de esto, éste “*se espera*” que actúe conforme a lo que dictaminó la proyección que tiene de sí, que debe ser otra distinta a lo que él llama *la mala fe*. Viéndose el hombre como portador de la responsabilidad de la humanidad, este hecho debe ser detonante de la acción para su propia construcción y no agente esterilizador de voluntades, Sartre llama a esto último *quietismo* y a lo primero *angustia*.

La elección del hombre, en mucho de los casos va en detrimento de su mismo ser y de la misma humanidad, al respecto de esto Sartre tiene una posición muy definida la cual está fuertemente relacionada con el ateísmo y recae radicalmente en lo que es la libertad. Sartre (1954) menciona en su obra lo escrito por Dostoiewsky: “*Si Dios no existiera, todo estaría permitido*” (p. 20) y proclama este enunciado como el punto de partida del existencialismo. Dicho enunciado se enriquece con la referencia que hace a la libertad del hombre: “*El Hombre es libre, el hombre es libertad*” (Sartre, 1994 p. 20) y él adquiere aun más sentido con una de sus sentencias filosóficas: “*El hombre está condenado a ser libre*” (Sartre, 1954 p. 20) Es claro que esta sentencia vincula la responsabilidad del hombre con respecto a sus actos, en donde su perenne invención es su condena más preciada y máxima señal de libertad.

De esta manera, se podría pensar que con lo dicho por Sartre acerca de la libertad se intenta justificar la autodestrucción de que se habló anteriormente, o que se insita a la anarquía, pero hay que recordar que para este pensador, el escoger mal no es parte de la proyección ni del rol del hombre en su proceso de modelado, es sólo

una posibilidad de la que se puede ser presa si la convicción no mueve la responsabilidad para instar a una acción pertinente.

Sartre (1954) ofrece una doctrina o mejor dicho, una “*psicología metafísica*” (p. 56) que roza el umbral de lo que la lógica expone y se acerca considerablemente a una propuesta ética basada en una moral que viene dada por el mismo hombre, Sartre maquilla el *paradigma individualista* adaptándolo a su intersubjetividad en donde la acción del hombre regirá la esencia de todos. El asume al hombre como ser autónomo para su desarrollo. Sartre pone en su lugar las causas necesarias y la responsabilidad, no busca excusas que no le vayan al hombre como tal.

www.bdigital.ula.ve

CONCLUSIÓN

La responsabilidad, desde todo punto de vista está sujeta a la voluntad del individuo, desde esta voluntad se logra el diálogo, el cual sirve de herramienta unificadora dentro de la diversidad en que se encuentra el hombre como ser social, el diálogo logra conjugar al hombre dentro de su espacio, al mismo tiempo que le ofrece la posibilidad de proyectarse a sí mismo y a su pensamiento. Desde el diálogo se construye la convivencia, lo que hace del espacio del hombre un lugar digno y humano; es a través de la convivencia que el hombre despliega todo su potencial transformador, así, construye su entorno y se autodefine como ser en movimiento, un movimiento que genera, por naturaleza, el bienestar de la pluralidad y que se inscribe en la felicidad y autorrealización del hombre. Negar esta potencialidad humana es ubicar al hombre dentro de los márgenes de la sobrevivencia y esto precisamente es lo que lo aleja de todo obrar responsable.

Los actos responsables de los hombres se hacen visibles desde todo punto de vista, de esta manera, se tiene que ellos afectan tanto el espacio plural como el individual de la humanidad. Desde una perspectiva amplia, se nota la influencia de la responsabilidad en el obrar del hombre, cuando ésta da forma a la comunidad en que se inscribe el actuar humano, así la identidad tiene mucho y todo que ver con el espacio público que compartimos, desde ella aparece este espacio como plural, no es sólo la cantidad que supera al uno la que la hace merecedora de dicho adjetivo.

Estrechando la perspectiva de la influencia del obrar del hombre, se ve con claridad que es de éste que depende el desarrollo, la comunicación, la innovación y la producción, todo esto se ubica en el rango de acción del hombre y es su espíritu transformador quien dará ocasión para el despliegue pertinente de cada uno de estos factores sin los cuales el hombre restringiría en gran medida el espacio para la transformación.

La responsabilidad gira en torno a la voluntad, al querer obrar de determinada manera, esta voluntad es desinteresada y obedece sólo a la recta razón, la cual está latente en el espíritu y pensamiento de los hombres; la responsabilidad puede apreciarse como gran virtud humana, al ser la que conduce a la felicidad. La felicidad parece ser el fin último del hombre, si no se le quiere expresamente, a ella se llega con el recto obrar, es decir, si juntamos voluntad desinteresada y virtud, se llega ineludiblemente a la felicidad, a la autorrealización, y es desde ella que el hombre se dignifica y anula toda posibilidad de negación de su fundamento. Si bien no está en todos los hombres la disposición del recto actuar, a él se llega mediante el hábito y la educación, así se puede asegurar un presente posible dentro de un espacio responsable y un futuro alentador que vislumbre ya la felicidad. ¿Cómo ha de huirse de lo bueno si a ello se está sujeto desde la razón, naturaleza y espíritu transformador del hombre?

Al hombre se le presentan dos posibilidades bajo las cuales puede amparar su obrar; éstas no son más que la inclinación y la razón, una obedece a la satisfacción de

apetitos y al deseo, mientras que la otra se instaure en el pensar, en lo que debe ser y en la reflexión pura. El obrar responsable del hombre transcurre bajo la mirada atenta de estas dos posibilidades, pero sobre todo bajo la mirada implacable de la conciencia. De ella depende en gran medida el obrar moral del hombre. De la razón y la conciencia se desprende el obrar moral, el recto obrar o lo que es lo mismo, la manifestación expresa de la responsabilidad. Todo actuar humano depende de la libertad, por ello, es ésta junto con la autonomía de los individuos lo que forma innegablemente el principio fundamental del obrar humano. El hombre actúa bajo un manto infinito de posibilidades, sólo aquellas que vinculen al hombre desde su humanidad y desde su pluralidad, y aquellas cuyo valor se instaure en la libre elección por convencimiento propio, gozarán de aceptación moral, por tanto, serán las acciones llevadas a cabo bajo esta mirada, acciones morales.

La acción moral es posible dentro de las sociedades en la medida en que los individuos son libres y autónomos, de esto depende mayormente el ejercicio de la voluntad desinteresada, del pensar que descansa en la reflexión profunda, pero que se mueve en tanto el individuo actúa como ser transformador de realidades. La responsabilidad es tarea del hombre y sólo de él depende su realización. La responsabilidad es posible si el pensamiento la guía, la razón la acuna y la voluntad emerge naturalmente del espíritu de los hombres de esta tierra.

En las sociedades actuales vale la pena arriesgarse por la responsabilidad, no todo está perdido en el plano moral, aún yacen escondidos en el hombre el pensamiento y la razón, el interés que mueve hoy al mundo descansa en la lucha, pero si a la felicidad es a lo que tiende el hombre, basta con que éste despierte y asuma el rol que por naturaleza le es dado en tanto creador y transformador de realidades. Sólo desde este despertar amanecerá de nuevo haciendo que el fundamento del hombre se resista a su anulación. Desde la ventana optimista que muestra la felicidad, la convivencia, la autorrealización se divisa el hombre humanamente posible.

Razón y voluntad es lo que hace ser del mundo en que vivimos, un mundo deseable bajo la mirada de la reflexión y de la inclinación.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Ayllón, J. (2001) *Luces en la Caverna*. Barcelona: Martínez Roca
- Aristóteles (1978) *Metafísica*. Buenos Aires: Sudamericana
- Aristóteles (1959) *Moral a Nicómaco*. Buenos Aires: Ateneo
- Benhabib, S. (2006) *El Ser y el Otro en la Ética Contemporánea*. Barcelona: Gedisa
- Bilbeny, N (1992) *Aproximación a la Ética*. Barcelona: Ariel
- Bilbeny, N. (1999) *Democracia para la Diversidad*. ,Barcelona: Ariel
- Bradley (1962) *The Vulgar Notion of Responsibility*, Ethical Studies, Oxford University Press
- Camps, V. (2001) *Una Vida de Calidad*. Barcelona: Ares y Mares
- Canto-Sperber, M. (2002) *La Inquietud Moral y La Vida Humana*. Barcelona: Paidós
- Copleston, F. (2004) *Historia de la Filosofía*. Vols. 1-4. (7ªed.). Barcelona: Ariel
- Filosofía
- Cortina, A. (1993) *Ética Aplicada y Democracia Radical*. Madrid: TECNOS
- Cortina, A. (1997) *Ciudadanos del Mundo*. Madrid: Alianza
- Cortina, A. (1996) *El Quehacer Ético*. Madrid: Santillana
- Cortina, A. (1995) *La Educación del Hombre y del Ciudadano*: Revista Iberoamericana de Educación, 7, 41-63
- Cruz, M. (2000) *Hacerse cargo*. Barcelona: Paidós
- Ferrater, J. (2004) *Diccionario de Filosofía*. Barcelona: Ariel

- Gozález, F. (2001) *Globalización y Lugarización*. Revista Venezolana de Ciencias Políticas, 19
- Gonzalez, J. (1997) *Ética y Libertad*. México D.F.:Fondo de Cultura Económica
- Heidegger, M. (s.f.) *¿Qué Significa Pensar?* Buenos Aires: Nova
- Jonas, H. (1995) *El principio de la responsabilidad*. Madrid: Herder
- Kant, I. (1961) *Crítica de la Razón Práctica*. Buenos Aires: El Ateneo
- Kant, I. (s.a.) *Lecciones de Ética*. Barcelona: Crítica
- Marina, J. (1995) *Ética para Náufragos*. Barcelona: Anagrama
- Martín, V. y Ferrer, J. (2002). *Ética de la Responsabilidad bajo la Dimensión de la Gestión Pública*. *Revista Venezolana de Ciencias Políticas*, 22, 135-151
- Martín, V. (2008) *Ciudad y Convivencia. Un enfoque ético de los problemas de las ciudades latinoamericanas*. *Portafolio, Revista de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo*, Universidad del Zulia, 21
- Montoya Saenz, J. y Conill Sancho, J. (1988) *Aristóteles: Sabiduría y Felicidad*. Bogotá: CINCEL- KAPELUSZ
- Morente, M. (1998) *Lecciones Preliminares de Filosofía*. Buenos Aires: Losada
- Morin, E. (2001) *La Cabeza Bien Puesta*. Buenos Aires: Nueva Visión
- Pontara, G. (1996) *Ética y Generaciones Futuras*. Barcelona: Ariel
- Sabino, C. (1979) *El Proceso de Investigación*. Buenos Aires: El Cid Editor
- Sánchez, A. (1992) *Ética*. Barcelona: Crítica

Samaniego, F. (2003) La globalización, Modernidad Reflexiva y los Medios de Comunicación en Nuestros Imaginarios Culturales. *Revista venezolana de Ciencias Políticas*, 23

Sartre, J.P. (1954) *El existencialismo es un Humanismo*. París: Nagel

Sowell, T. (1990) *Conflicto de Visiones*. Buenos Aires: Gedisa

Universidad Nacional Autónoma de México (1975) Antología de Ética

Vásquez, E. (2000) *Cultura, Valores y Democracia*. Mérida: ULA

Vásquez, E. (2005) *Reflexiones sobre el Existencialismo: Conciencia Activa*, 9, 48-66

www.bdigital.ula.ve